EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.781 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Montevideo, Viernes 8 de Octubre de 1920

El precio de los consumos y el gobierno departamental

Apenas si nos parece necesario repetir lo que tantas veces hemos dicho desde estas columnas. Mientras en Buenos Aires y en la mayor parte de las ciudades las respectivas municipalidades han dedicado todas sus energías para contribuir a la disminución de los precios de los artículos de primera necesidad, entre nosotros poco ó nada se ha hecho a pesar de las propagandas é incitaciones para que esa acción se concretase sin alguna realidad, con haber sido nuestro país, el primero que crease una Junta de Subsistencias, y se avocara de inmediato la solución del problema; ninguna consecuencia práctica se ha experiemntado y los precios de los artículos han seguido las exilaciones variantes que han querido darle los dueños y especuladores.

En tanto no es exagerado afirmar que en esta ausencia de toda iniciatiłva para ovitar la intensidad del mal, por las autoridades más directamente responsables, y que en el caso lo con el Consejo y la Cámara Departamental, va envuelta una cuestión social, de capital importancia ya que si se prolongara como parece, ese estado de cosas traería serios y graves resultados.

Nos referimos á hechos que son notorios. Una buena parte de la población, principalmente las familias humildes de trabajadores ó empleados modestos, hace ya mucho tiempo que no se alimentan ni ellos, ni sus hijos en la porporción necesaria. Mientras la carne, el pan, el azúcar, y con ellos porción de artículos suben en sus precios en un ascenso relativo, es posible la reducción de otros gastes menos indispensables y pagarlos para vivir. Pero cuando el límite del encarecimiento alcanza á cifras excepcionales no hay mas que una solución y es la de prescindir de esas adquisiciones. Tal es la situación en la actualidad de muchísimos hogares. Apénas si es preciso decir que en la simple exposición de los hechos va envuelta una cuestión grave para el desarrollo de la sociedad. ¿Cuál es el porvenir y aún el presente de los niños así alimentados? ¿Cuál será el vigor de esa generación educada en medio de las privaciones de alimentos más necesarios para la vida?

Las autoridades municipales mientras tanto, han creido contribuir á la solución de la carestía de los consumos y á sus elevados costos, colocando algunos y determinados artículos en las mal llamadas "ferias francas", sin cuidarse que a los precios con que son expuestos a la venta representan una valla insalvable para una fácil adquisición. Vender la carne á 0.24 centésimos el kilo, el pan á 0.17 el aceite á 3 pesos y el azúcar á 0.40, equivale a ponerlos al alcance únicamente de las clases acomodadas, haciéndolas inaccesibles para el resto de la población.

Alguien supondrá que el gobierno municipal carece de atribuciones para adoptar medidas a fin de abaratar esas tarifas de venta. Como excusa para justificar una inacción nos parece explicable, pero que sea ella en realidad una causa verdadera y legítima, no lo es en manera alguna. Cuando se buscan medios de abaratar los consumos, no consisten ellos tan solo, en esperar las sanciones de leyes que así lo hagan de un modo obligatorio é imperativo, sino que del conjunto de facultades que le son de incumbencia exclusiva, se arbitran los procedimientos para alcanzar ese resultado.

La Municipalidad de Buenos Aires no ha necesitado la ley de creación de la Junta de Subsistencias, todavía en discusión en el cuerpo legislativo argentino, para abordar el problema ó intentar su resolución ó disminución en sus efectos más trascendentes. Entre nosotros, sin esperar a sanciones que tarde o nunca llegan, lo mismo nuestra Municipalidad podría proponerse el estudio atento del asunto en la convicción que dentro del terreno de la más absoluta legalidad encontraría, si lo desease, las normas precisas para hacer efectiva la reducción de los precios en los artículos de primera necesidad.

Noticias políticas

Según informes que recogemos hoy, corecería de fundamento lo aseverado por algún colega, respecto a que los batllistas irán a las elecciones con listas diferentes.

Nos dicen que toda la fracción que responde al señor Batlle votará la fórmula Batlle-Campistegui, y Sosa en la primera suplencia.

Los diputados Ghigliani, Pecce y Buero, concejal Batlle Pacheco, etc., en una palabra, casi todas las personas que se dan como presentando otras listas, precisamente, las que prohijan la fórmula Batlle-Sosa.

El Ministro de Relaciones Exteriores, que considera que el Parlamento obstruye los proyectos de su secretaría, piensa aprovechar la primera coyuntura que se presente, para exponer en la Cámara el criterio con que, a su juicio, deben ser encaradas las relaciones internacionales.

Las instituciones autónomas

UN ESCRITO DEL BANCO DE LA REPUBLICA

En tercera página publicamos un extenso alegato del Banco de la República referente a la autonomía de las instituciones que aun dependiendo del Estado tienen una esfera de acción distinta a la de las oficinas puramente administrativas.

El notable documento, cuyo lectura recomendamos, contiene una serie de argumentos convincentes en pró de la autonomía del Banco en la forma ámplia en que hasta ahora se ha venido desenvolviendo.

Lecciones para aprovechar

EL AGUA EN LOS PASTOREOS

Nuestra imprevisión — ¡qué tan cara nos costó tantas veces!—seguirá complicando las crisis que la vida mundial le plantee a nuestro pueblo. Desde mediados del invierno hemos venido soportando una sequía—que sin los oportunos aguaceros de principios de mes—habría concluido en desastre.

De muchos potreros, en las estancias de gran parte de la República, iba a ser necesario sacar animales, no tanto por la falta de pastos, como por ser un barro intolerable las aguadas. Campos sin recursos, que durante cuántas sequías ha soportado el país dieron pérdidas a sus propietarios, éstos no han hecho por subsanar las peligrosas deficiencias.

!Cómo si abrir pozos fuera algo tan difícil como resolver la cuadratura del círculo! No ya solo pozos, sino molinos o motores a nafta, novias, etc., habría convenido instalar. Los tiempos cambiaron y, como dice el refrán teutón, el que no avanza retrocede. Con el precio actual de las haciendas—que con el problema del mestizamiento debe subsistir—la pérdida de animales muertos de sed o hundidos en el barro, representa sumas que afectan la economía de toda administración pecuaria.

Nuestros ganaderos — entre los que hay hombres sumamente comprensivos y modernos, sin perjuicio de que a casi todos se les dé el remoquete de rutinarios—deben probar, de una vez por todas, que no han menester las duras lecciones—crueles como escarmientos—de de la fatalidad, para transformar sus campos, de acuerdo con lo que un elemental espíritu de previsión aconseja.

El asunto del trigo

DIVERSAS MEDIDAS ADOPTADAS

En el día de ayer fué distribuido en la forma y proporción de que dimos noticia, todo el trigo para pan que se encontraba requisado por el Concejo Departamental, en las barracas y depósitos de los tenedores. Estos dieron cumplimiento a la orden de entrega, sin observaciones y lo que es más acertando los conformes de los recibidores, como dinero de contado.

Formulado el cuadro distributivo del trigo existente en los depósitos fiscales, pudo advertir la Dirección de Abasto, que habían sido extraídas algunas cantidades de ese cereal, por lo que fué requerido el concurso de la policía, que procedió a la detención por orden de dicha Dirección, de varios carros en que se realizaba la conducción de ese cereal.

La Dirección General de Aduanas cooperando a las medidas tomadas por el Concejo, ha dispuesto que no se permita la salida de portones afuera, de ninguna carga de trigo, sin la presentación de una orden escrita por cada retiro.

Algunos de los tenedores de trigo, que como dijimos ayer, fueron multados por violación del decreto de requisa, han expuesto sus excusas verbales ante el Concejo y las reproducirán por escrito, a fin de que puedan ser apreciadas y tomadas en consideración.

La ley de divorcio no destruye la familia

RESULTADOS EN EL URUGUAY

He aquí un comentario que por fuerza va a interesar a los lectores: desde 1907, año en que se puso en vigencia la ley de divorcio, ¿cuántos matrimonios se han desecho en el país?

Relativamente muy pocos, como puede apreciarse por estos datos fidedignos: en 1907 solo 1; en 1908 hubo 24; en 1909, tuvimos 74; en 1910, resultaron 100; en 1911, la cifra disminuye: 83; en 1912, 93; en 1913, 139; en 1914, 134; en 1915, 122; en 1916, 180; en 1917, 170 y en 1918, 213.

Son, en total 1.333 divorcios en 12 años, lo que arroja un promedio de 111 divorcios anuales. El número es cabalístico y la proporción pequeña, si se tiene en cuenta que los matrimonios que cada año se realizan, suman alrededor de 6 mil. Tendríamos, una proporción de 2 por ciento en materia de disoluciones matrimoniales.

Pero hay más para argumentar: la mitad de las cifras que hemos consignado, son divorcios que corresponden a matrimonios de la Argentina y del Brasil. Añádase que dentro de este conjunto de 1.333, están comprendidas "las reparaciones" resueltas antes de que nuestra legislación consagrara la práctica del divorcio.

Un uno por ciento, de todos — cómo se puede comprender — no es cifra que alarme a los espíritus, por más conservadores que se consideren. A Montevideo le corresponden, en los doce años 942 divorcios. Pero en esta cifra ¿qué número de ciudadanos argentinos no hay involucrado? Se ve, pues, que la moderna práctica no destruye la familia, como se dijo hasta el cansancio.

Enseñanza industrial

CURSO NOCTURNO EN EL CERRO

Dentro de pocos dias estarán terminadas las instalaciones de luz, mobiliario y material de enseñanaz que se vienen realizando en el local de la Escuela Pública, calle Portugal N.o 239 de la Villa del Cerro, cedido a las autoridades de la Enseñanza Industrial por el Consejo de Instruccion Primaria y Normal, para asiento de un Curso Industrial Nocturno.

Este Curso, para el cual se han inscripto ya unos ochenta alumnos obreros, pertenecientes a los talleres de los alrededores de aquella población, será dirigido por el señor Adán Gianoni, estudiante de quinto año de la Facultad de Ingeniería, que resultó vencedor en el concurso de méritos y trabajos a que para, ese cargo, llamó el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial.

CURSO INDUSTRIAL EN PANDO

Dias pasados, una delegación del Consejo de Enseñanza Industrial, visitó la ciudad de Pando, de donde insistentemente se solicitaba la instalacion de un curso o escuela industrial.

En una conferencia que se realizó con el Concejo Auxiliar de aquella localidad, en la que se encontraban presentes los miembros del mismo señores Dr. A. Piovene, Escribano Diego Furriol y don Gustavo Lapitz, los diputados señores Dr. Carlos Bellini Hernández y César J. Rossi, el Concejal señor Tomás Berreta y los miembros del Consejo de Enseñanza Industrial doctor José F. Arias, presidente, don Carlos Zaffaroni, don Alfredo Samonatti, Arquitecto Silvio Geranio y don Hermenegildo Sábat, secretario, quedó resuelto abrir un registro de aspirantes en el local del Concejo Auxiliar a fin de iniciar un Curso Industrial Nocturno para obreros adultos, y un Curso cooperativo diurno para aprendices. Se realizará un convenio con algunos talleres de la localidad para que cooperen en la parte práctica a la enseñanza en la misma forma que ya está establecido en Montevideo. Fueron vistos ese mismo día, por las personas antes mencionadas, los talleres de los señores Barneche Hermanos, para la fabricacion de rodados, con instalaciones de carpintería y herrería y el del señor Ulises Bonafón, de objetos de cuero en general, cuyos señores se manifestaron dispuestos a la colaboracion que se les solicitaba. Iguales manifestaciones hizo el señor Vergés, que está instalando en las cercanías de Pando una gran fábrica de cerámica, vidrios y cristales y lámparas eléctricas. Se cree poder contar con otros establecimientos industriales de la localidad para el propósito a que se ha hecho referencia.

La impresión del Consejo de Enseñanza Industrial no puede ser mas optimista y en tal concepto se descuenta desde ya el éxito de los cursos industriales de Pando, pues en la población, tanto de parte de sus autoridades, como de sus elementos productores, se ofrecieron las mayores facilidades para la obtención del fin deseado.

CAMBIOS EN EL PERSONAL DOCENTE

Con motivo de haber sido nombrado director de la Escuela Industrial de Canelones el Sr. Nicosio A. Traversoni, que tenía a su cargo la direccion del Curso Industrial Nocturno N.o 3, ha sido designado para ocupar este último puesto el señor Ernesto Verdesio que desempeñaba una ayudantía en el Curso Nocturno N.o 5, el señor Raúl Fedele que tenía a su cargo una ayudantía eventual en este mismo curso sustituye al señor Verdesio, y para el puesto del señor Fedele se ha designado al señor Nicasio H. García. Todos estos profesores han sido formados en los Cursos Normales de preparacion al profesorado industrial, que funcionaron durante los años 1918 y 1919 como dependencia de las autoridades de dicha enseñanza.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

BATALLONES DE ZAPADORES Y PONTONEROS — EL MONUMENTO A ARTIGAS.

Presidida por el doctor Sorin, sesionó ayer la Cámara de Representantes.

Abierto el acto el señor Rodríguez Grolero propuso que se tratara en primer término el asunto que figuraba en segundo en la orden del día, mientras se esperaba la concurrencia del señor Ministro de Industrias, invitado a dar explicaciones sobre las medidas que el Poder Ejecutivo haya tomado o piensa tomar, para paliar los perjuicios que causa la paralización del mercado lanero. Su moción fué votada afirmativamente.

Se entró, pues, a la orden del día, con la consideración del proyecto que tranforma a varias de las actuales unidades del ejército, en batallones de telegrafistas, ferrocarrileros, pontoneros, etc., etc.

En esto entró a sala el señor Ministro de Guerra y Marina, general Sebastián Buquet.

Concedida la palabra al doctor Urioste, este legislador formuló algunas observaciones a la última parte del proyecto, o sea la que establece que al emplearse las nuevas unidades militares en la construcción de obras públicas, sus oficiales recibirán doble compensación y los clases y soldados sueldo doble, señalando el orador el peligro de que tal empleo el ejército dé lugar a conflictos de atribuciones entre las dos ramas del P. E.

Tras un breve debate se pasó a la discusión particular.

El señor Peroti propuso establecer en un artículo aditivo, que los soldados de las unidades transformadas en ningún caso podrán sustituir a los obreros que se declaren en huelga, lo que dió lugar a algunas observaciones por varios señores diputados, señalándose la circunstancia de que hay casos de huelga que afectan en tal forma a servicios públicos indispensables, como los de aguas corrientes, por ejemplo, que ante ellas no pueden excusar de intervenir los poderes nacionales.

El Ministro de Guerra y Marina, se opuso a ese agregado por considerarlo innecesario.

Tras tantos debates, fueron rechazadas las enmiendas propuestas, y se votó afirmativamente el articulado del proyecto.

La Cámara pasó a ocuparse del proyecto que refuerza el rubro destinado a la erección del monumento al general Artigas, siendo aprobado sin mayores debates.

Terminó la sesión a las siete y media de la tarde.

SESIONES DE HOY

La Cámara de Representantes se reunirá hoy para continuar la discusion de los proyectos de salario mínimo.

Tambien sesionará hoy la Cámara de Senadores para ocuparse en primer término del proyecto sobre alquileres y fomento de la edificacion.

La Asamblea General se ocupará de los vetos de algunas pensiones.

Cámara de Senadores

SANCION DEL PROYECTO SOBRE PASTOREOS—TRABAJO NOCTURNO DE LOS PANADEROS.

Sesionó también, ayer, la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados:

En seguida por moción del doctor Mendivil formulada a nombre de la Comisión de Legislación, se trata y se concede la venia solicitada por el P. E., para separar de su empleo al Auxiliar de la Administración de Rentas de Colonia don Juan Scarone, por omisión en el desempeño del mismo.

Se trata después el proyecto que modifica los incisos C. y D. del artículo de la ley sobre jerarquía y situaciones militares, relacionadas con los servicios civiles y policiales prestados por aquellos.

Este proyecto fué sancionado sin ninguna observación, suprimiéndose la segunda discusión, por indicación del señor Abellá y Escobar.

Se entra luego a discutir el proyecto de ley sobre pastoreos. El docor Jiménez de Aréchaga declara entonces, que la Comisión de Legislación había aceptado el proyecto de la otra Cámara, con algunas modificaciones de detalles.

Aprobado el proyecto en general, se pone en discusión particular el artículo 1.o que es aceptado sin observaciones. En el 2.o el doctor Aréchaga propone como solución intermedia, entre la fórmula del doctor García Acevedo y la de la Cámara de Representantes, que no podrán exceder de 120 hectáreas, las que que deben destinarse a pastoreo. En el art. 3.o el doctor Jiménez de Aréchaga aconseja un agregado a fin de dar una norma de conducta en lo que se refiere a la fijación de los sitios de pastoreo. Según esa enmienda, queda entendido que el pastoreo debe darse sobre caminos o dentro de una distancia no mayor de 3 kilometros de los mismos.

Finalmente, se aprueba el artículo de la Comisión con el inciso del doctor Aréchaga, pero fijándose dos kilometros, cómo lo propuso el doctor Gallinal.

El art. 4.o se aprobó después de un breve cambio de ideas aclaratorio, entre los doctores Aréchaga y Mendivil. Los artículos 6.o y 7.o no son objeto de modificaciones ni observaciones. El 8.o da motivo a un debate. Según el doctor Jiménez de Aréchaga, la Comisión se había encontrado con que ese artículo contenía una disposición que era poco acertada. Se refiere a la que obliga a dar pastoreo a las tropas infectadas de enfermedades contagiosas.

Finalmente se acepta el artículo con una enmienda de la Comisión y un agregado del doctor Naranclo que consiste en exigir condiciones de responsabilidad a los dos vecinos que deban certificar que el ganado está enfermo.

El Artículo 9o se aprueba con una pequeña enmienda de forma. El 10 no es objeto de observaciones. El 11 sufre tambien una enmienda sin importancia. En el 12, se establece por indicacion del doctor Mendivil que la Comision de que informa el mismo deberá estar compuesta así mismo, con dos vecinos que residan en el departamento y que estan obligados a dar pastoreo.

El artículo 13 se aceptó con el siguietne agregado: Los Concejos Departamentales resolverán igualmente que propietarios entre los que esten sujetos a las disposiciones de esta ley, deberan dar pastoreo con aguada a fin de que en estos existan por lo menos uno cada 25 kilometros.

El 14 se suprimió por indicacion del doctor Aréchaga, por juzgarse una redundancia.

La segunda discusion se suprimió a pedido del doctor Gallinal. El asunto vuelve a la Cámara.

Prosigue la sesion con la discusion del proyecto sobre prohibicino del trabajo nocturno de los panaderos.

El doctor Otero reanuda su discurso en defensa del trabajo nocturno de los panaderos, abarcando todo el resto de la sesion.

INSTRUCCION PUBLICA

A fin de oir los informes de los señores Decanos de la Facultad de Ingeniería y de la Sección de Enseñanza Secundaria sobre la creación de una beca para cursar en Norte América las carreras de Ingeniero mecánico y Electricista y del relativo a la creacion de Liceos de Enseñana Seczundaria en varias ciudades y Villas del interiro.

JUBILACION DE LOS ESCRIBANOS

Hoy se reuniran los legisladores Escribanos, a objeto de continuar el estudio del proyecto sbore jubilaciones.

ADUANERAS

Proyecto de tarifa de articulos de perfumeria y de tocador

Se ha dado la noticia de que la Dirección G. de Aduanas ha enviado al Ministerio de Hacienda, un proyecto de reforma de la Tarifa de Avalúos de artículos de perfumería y de tocador. Por considrarlo de verdadero interés para el comercio—que podrá así, empezar a echar cálculos sobre los derechos que adeudarán los referidos artículos una vez que se sancione este proyecto de Tarifa—damos a publicidad los nuevos aforos y clasificaciones propuestos por la Aduana, los cuales han sido confeccionados por el farmacéutico señor Juan M. Grezzi, competente verificador de despacho que cuenta con más de 20 años de constante dedicación al despacho aduanero de los referidos artículos.

He aquí los nuevos aforos proyectados, sobre los cuales deberá aplicarse el impuesto complexivo de 65 o|o, que es el que adeudan los artículos de perfumería y tocador, con arreglo a la ley de 5 de Enero de 1888:

A

1—Aceite perfumado, fino, hasta 80 gramos de contenido. . . doc. 4.80
2—Idem regular ordinario. . . litro 2.00
3—Idem suelto, incluso envase. . . litro 1.20
4—Agua para tocador, en general, hasta 120 gramos de contenido . . . doc. 4.80
5—Idem idem de mayor contenido hasta 300 gramos. . . doc. 12.00
6—Agua de Colonia y similares, fina, hasta 150 gramos de contenido . . . doc. 4.80
7—Idem idem idem, de mayor contenido, hasta 250 gramos . . . doc. 6.00
8—Idem idem idem, de mayor contenido, hasta 360 gramos. . . doc. 10.00
9—Idem idem idem, de mayor contenido. . . litro 2.50
10—Idem idem idem, regular y ordinaria. . . litro 1.50
11—Agua dentrífica, hasta 60 mos de contenido. doc. 2.40
12—Idem idem, hasta 120 gramos de contenido. doc. 3.60
13—Idem idem, de mayor contenido, hasta 200 gramos. . . doc. 7.00
14—Idem ide m de mayor contenido . . . litro 2.50
15—Agua o loción para el cabello, hasta 300 gramos de contenido . . . doc. 6.00
16—Idem idem de mayor contenido. . . litro 2.00
17—Agua Florida, Divina, Kananga y similares. litro 1.20
18—Agua de lavanda. litro 3.00
19—Agua o tintura de cualquier clase, instantáneas o no, para teñir el cabello, en frascos sueltos. . . doc. 6.00
20—Idem idem idem, en cajas de 2 o más frascos. doc. 12.00

B

21—Brillantinas o Stilboides y pomadas para el cabello. . . doc. 6.00
22—Idem idem líquidas. doc 4.80

C

23—Cintas para zahumar, incluso envase. . . kilo. 3.00
24—Coldcream común. doc. 3.60
25—Coldcream vaselina. . . doc. 2.40
26—Cosméticos en general. Mastic Indien y similares, incluso envoltura y envases, kilo 2.00
27—Cremas, coloretes, bianquetes y similares líquidos y en pasta, en pomitos. doc. 2.40
28—Idem idem idem, en otros envases. . . doc. 4.80
29—Idem idem idem sueltos, incluso envase. . . kilo 4.00

D

30—Depilatorios en general . . . doc. 2.40

E

31—Extractos de olor, finos, hasta 35 gramos de contenido. . . doc. 6.00
32—Idem idem de mayor contenido hasta 50 gramos. . . doc. 10.00
33—Idem idem de mayor contenido hasta 100 gramos . . . doc. 15.00
34—Idem idem de mayor contenido. . . kilo 6.00
35—Idem idem regulares y ordinarios. . . litro 3.00
36—Esmaltes en general y demás preparaciones para las uñas . . . doc. 2.40

G

37—Glicerina Cucumber y similares. . . doc. 2.40
38—Glicerina perfumada . . . kili 1.50

J

39—Jabones de olor, finos. . . doc. 2.40
40—Idem idem regulares y ordinarios, envueltos, incluso envoltura y envase. kilo. 0.80
41—Idem idem idem, sin envoltura, incluso envase. kilo 0.50
42—Idem Windsor y similares y de glicerina, en barras, incluso envase. . . kilo 0.40
43—Idem de glicerina de otras clases, incluso envoltura y envase . . . kilo 0.60
44—Idem en polvo, envasado, incluso envase. . . kilo 1.20
45—Idem idem suelto, incluso envase . . . kilo 0.80
46—Idem en pasta dura o blanda para la barba y preparaciones similares, en pomitos . . . doc. 1.50
47—Idem idem idem, en otros envases . . . doc. 2.40
48—Idem en pasta suelto, incluso envase. . . kilo 0.80
49—Jabones llamados curativos. Véase sección Drogas y Especialidades Farmacéuticas.
50—Jalea de glicerina, doc. 1.50

K

51—Kalidor Roland. doc. 6.00

L

52—Lanolina perfumada, en pomitos. . . doc. 2.40
53—Idem idem en otros envases. . . doc. 4.80
54—Lápices de color, para los ojos, cejas, labios, etc., en general. . . doc. 1.00
55—Lápices astringentes antisépticos, para el tocador . . . doc. 0.36

M

56—Magnesia en pancitos para el tocador, incluso envase. . . kilo 1.00

P

57—Papel para zahumar, incluso envase . . . kilo. 2.50
58—Pastillas para zahumar . . . doc. 2.40
59—Idem idem sueltas, incluso envase. . . kilo 0.60
60—Pastas dentríficas en general, duras o blandas, en pomitos. . . doc. 1.50
61—Idem idem idem en otros envases. . . doc. 2.40
62—Idem idem sueltas, incluso envase . . . kilo 2.00
63—Polvos dentríficos, en general. . . doc. 2.40
64—Idem idem sueltos, incluso envase . . . kilo 2.00
65—Polvos perfumados, finos, incluso envoltura y envases. . . kilo 2.00
66—Idem idem regulares y ordinarios, incluso envoltura y envases . . . kilo 0.80
67—Pomada Húngara y semejantes, para el bigote, en pomitos. . . doc. 0.60
68—Idem idem idem en otros envases. . . doc. 2.40
69—Pomada para el cabello de cualquier clase. Véase Brillantinas.
70—Pomitos con agua perfumada y otros lanza perfumes similares, incluso envase y envolturas. . . kilo 1.20
71—Piedras astringentes antisépticas, para el tocador. . . doc. 1.00

R

72—Rojos y blancos, secos para "maquillage" (afeites o pinturas para el cutis) en cajas de cartón. . . doc. 1.20
73—Idem idem idem en otros envases. . . doc. 2.40
74—Royal Windsor, Anticanicie Migone y similares. Véase Tinturas para el cabello.

S

75—Sachets o almohadillas perfumadas envueltas en papel o cartón, incluso envase, kilo 2.00
76—Idem en otras envolturas, incluso envase. . . kilo 6.00
77—Schampoing y similares líquidos para limpiar el cabello en general . . . litro 1.50
78—Idem idem en polvo, incluso envolturas y envases, kilo 2.00
79—Sales amoniacales perfumadas. . . doc. 2.00
80—Sales perfumadas para el baño, hasta 200 gramos contenido . . . doc. 3.60

T

82—Talco perfumado. Véase sección Especialidades Farmacéuticas.
83—Tónicos o Restauradores para el cabello y preparaciones curativas similares, Oriental. . . doc. 2.00
84—Idem idem idem de Allen, Rossetter y Ayer, doc. 6.00
85—Idem idem idem no especificados hasta 300 gramos de contenido . . . doc. 4.80
86—Idem idem idem idem de mayor contenido. litro 1.50
87—Triqófero en general. . . doc. 2.40

V

88—Vaselina perfumada. Véase sección Especialidades Farmacéuticas.
89—Vinagres en general, aromáticos y para teñir, doc. 2.40
90—Vigor de Ayer. Véase Tónicos para el cabello.

Notas—1.a Se entiende por peso "incluso envase", el peso de la mercadería con su envase y envolturas correspondientes.

2a. Los aforos que se establecen en esta sección, se refieren a las perfumerías que se introduzcan en cualquier envase común, ya sean tarros, cajas, tubos, frascos, etc. Bien entendido que los tamaños deben ser los generales.

3.a Las perfumerías que vengan en juegos acondicionados en cajas de fantasía, tendrán un aumento de 40 o o sobre sus respectivos avalúos, siendo obligatoria la declaración al despacharse en aquella forma.

RECAUDACION EN LA CAPITAL

Recaudado hasta el día 6	$ 149.426.67
Recaudado en el día 7, a saber:	
Importación . . "	78.239.94
Exportación . . "	5.733.81
S. E. u O.	$ 233.400.42

De Magariños Solsona

Un juicio crítico

El autor de "Pasar", la tan celebrada novela últimamente aparecida, escribe así a nuestro compañero Vicente A. Salaverri:

Mi buen amigo: He leído "Este era un país". Aunque estoy convencido de su talento, confieso que dudé de los méritos de su nuevo libro. La enorme fecundidad del autor tiene la culpa... ¡Si no hace mucho que usted me había mandado "El corazón de María"!... Y además críticas, correspondencias, colaboraciones, negocios... ¡la mar!

Sin embargo, la duda desapareció con la lectura. Este era un país" es una novela original, por su fondo y por su forma. Estudia nuestras costumbres puebleras y campesinas; pero sin mirarlas desde caminos trillados. Guía al lector por atajos pintorescos y le hace dar saltos violentos que lo sorprenden y a veces lo desconciertan: pero lo hace para evitarle la monotonía de las cuchillas y llevarlo por donde hay paisajes selectos, que se complace en mostrarle con lujo de detalles y verdadera pericia.

Es un sistema novísimo, que el lector agradece, reconociendo sus méritos. Y así de las pasiones de los hombres que allí palpitan. "Este era un país"... es un gran paso en su carrera de novelista. Le auguro y deseo otros mayores; pero, entre tanto, lo felicita por el que ha dado. Le estrecha la mano con mucho afecto. — Mateo Magariños Solsona.

El día de la raza

PREPARANDOSE PARA EL 12

Con todo éxito se prosiguen los trabajos para la organización de la gran manifestación del 12 de Octubre.

En la última reunión celebrada por la Comisión encargada de organizarla, integrada por los doctores Piñeyro, Sánchez Mosquera y señores Pereda Valdés, Scarone y Crespi, se dió cuenta de las adhesiones recibidas, siendo muy numerosas y entusiastas. Las asociaciones nacionales y extranjeras han respondido galantemente a los deseos del Comité de Homenaje. La columna saldrá de la esquina de 18 de Julio y Médanos, a las 3 p. m del día 12, para disolverse frente a la Legación de España.

Se cita a los miembros de la Comisión de manifestación del Comité de Homenaje a España, para la reunión a celebrarse hoy viernes 8, a las 21, en el Club Español. — Los secretarios. el Club Español. — Los secretarios.

Con toda actividad prosiguen los trabajos organizando el banquete que se celebrará el día 11, patrocinado por el Comité Nacional de Homenaje a España, así como los tendientes a ultimar los preparativos del gran baile que se realizará la noche del día 12.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

RECURSOS PARA UNA EXPROPIACION

La Presidencia de la República dirigió un mensaje a la Asamblea General, adjuntando el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase a la Presidencia de la República, para invertir la suma de cincuenta y dos mil doscientos cuatro pesos con sesenta y tres centésimos ($ 52.304.63), que se tomarán de Rentas Generales, en el pago de la indemnización correspondiente a la expropiación del campo que ocupa la Escuela Militar de Aviación, propiedad de la sucesión de don Andrés Etchemendy, y a lo que se adeuda a los peritos señores Galo Fernández y Herman Thode Buxareo.

MISION DE ESTUDIO

Parte hoy para Francia el 2 o teniente de caballería, don Cipriano Olivera, designado por el Ministerio de la Guerra y Marina para practicar estudios en el arma de caballería en el ejército francés.

El teniente Olivera ingresará a una de las primeras Escuelas Militares de Francia, habiéndose ya gestionado su admisión por vía diplomática.

LA REVISTA MILITAR

El Ministro de Guerra y Marina del Paraguay, coronel Chirife, ha dirigido una atenta nota al de nuestro país, general Buquet, agradeciéndole el envío de varios ejemplares de la "Revista Militar y Naval".

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de la República celebrará hoy acuerdo y firma con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

En la sesión de ayer, el Consejo Nacional de Administración trató los siguientes asuntos pertenecientes a la cartera de Hacienda:

EL PRESUPUESTO DEL CORREO

Se habló también del presupuesto del Correo que ya ha sido recibido para el cúmplase. Parece que sobre ésto se ocupará el Consejo tambien el lunes, habiendo entre algunos miembros mála impresión respecto al efecto retroactivo que se le ha dado a los aumentos a partir desde el 1.o de Julio y no faltan ganas de vetar el asunto por esa causa. Se dice que, mientras los recursos arbitrados para equilibrar el presupuesto del Correo están por producirse ya se causarían los gastos aumentados. Como estos aumentos representan ya tres meses y medio de lo corrido desde el 1.o de Julio hasta la fecha del cúmplase, eso representa un nuevo déficit.

EXPORTACION DE ORO

Se trató primero una nota del Banco de la República pidiendo autorización para exportar oro amonedado, por la suma de $ 20.000 con destino a Chile.

Se resolvió favorablemente.

LA MAQUINARIA DE LA ULEN

Otra fué una gestión de la Empresa Ulen Contracting Company, para reexportar toda la maquinaria y materiales utilizados para la construccion de las obras de saneamiento del Salto, Paysandú y Mercedes. Se concedió el permiso.

EL DEFICIT DEL PRESUPUESTO

En cuanto al cálculo de recursos, el Ministro enumeró y explicó dos diversos renglones sobre los cuales ha discutido la Comision de Hacienda y que serán materia de que el Consejo se pronuncie a su vez. La decision podrá ser en el sentido de aceptar unos y desechar otros, y aun dentro de los que se adopten en definitiva, cabe modificar en mas o menos la proporción del tributo, según el total que se quiera obtener y según lo que se presume que ha de producir.

Hubo animada discusion general y particular, que no se concretó solamente a los recursos propuestos sino a otros de que se ha hablado dentro de la misma Cámara.

Se considera que las ideas dentro del Consejo tienden a uniformarse, pudiendo estar reparado todo para ser resuelto concretamente el lunes próximo, que corresponde al acuerdo ordinario de Hacienda.

Con la discusión prelimnar de hoy es probable que el asunto quede liquidado el lunes.

Noticias generales

CARTAS SIN DIRECCION

Bas Zulma, Badano Carlos, Barros Armando V., Bungener Hans, Bonilla Clotilde, Barneix Juana, Bonilla Rosa S. de, Bandeira Antonio, Borghi Carlos, Bentancour Cabrera N., Baleiro José M., Berreta Félix, Biazini José, Benuto Ramón, Borsani Carmen F. de, Brian Isaas, Barboza Da Silveira J., Barloco Luisa, Bottaro señora de, Busollo José de los, Babuena Paulina, Bully y Cía., Boltshauser Elisa H. de, Berba J., Bermúdez Saturno, Bruno familia de, Bentancor Evaristo, Bezera Carmen, Benavente Luisa de, Bonilla Graciana, Berosateguy Elvira, Botinelli Delma M., Binbal Julia S. de., Borsieri Argelio, Benitez Sixto, Bier y F., Bellumburu y Gallego, Burghi señoritas de, Bentancur Evaristo, Buela Perico, Burgués Carlos Juan.

CARRETERA A LAS TOSCAS

No habiéndose presentado ningún licitante para la construcción de un trecho que falta en la carretera a Las Toscas, el Ministerio de Obras Públicas ha resuelto hacer esa obra por administración, disponiendo que la Dirección de Vialidad inicie a la brevedad posible dichos trabajos.

INVESTIGACION DECRETADA

El Ministro de Obras Públicas ha dispuesto ayer el levantamiento de una sumaria investigación en la Dirección de Arquitectura, designando para llevar a cabo esa investigación al contador señor Cristian Schroeder.

COLECTA ANUAL ANTITUBERCULOSA

Continuamos hoy la publicación de los donativos mayores de cuatro pesos, recogidos en la colecta actual de la Liga U. contra la Tuberculosis:

Banco Español del Río de la Plata, $ 50; Banco Popular del Uruguay, 50; Banco Francés Su-

...le y Cía., 100; Banco de ...es, 50; Banco Territorial, ...anco Comrecial, 50; Ban... la República, 250; Banco ...ico, 50; Banco Alemán ...tlántico, 10; Banco Mer... 20; Banco Italo-Belga, 50; ... de Crédito, 20; Banco Hi...rio del Uruguay, 100; ... de Seguros del Estado, ...Credit Foncier de l'Uru... 20; aBnco Anglo Sudame..., 10; Banco de Londres y ..., 10; Caja Obrera, 30.50; ...de Gobierno, 40; Ministerio ...elaciones Exteriores, 100; ...Capurro, 5; M. Cosso Alcia... 10; L. Amézaga de Idiarte, ...ños Bernardez Flores, 5; ...r Massera, 5; G. S. de Ur..., 5; I. S. de Amy, 5; Pedro ...te, 5; Pirelli, 10; Restelli, ...Percontino, 5; Comisaría de ...a Sección, 5.54; Paulina D. ...Horvet, 5; Niñas de Risso ...a, 5; Corralejo, 25; Club ...uay, 50; Hotel Lanata, 15; ...y Starico, 10; A. de Salte..., 5; Rossi, 5; Correa y Lu...; Tienda Inglesa, 100; Ma...o, 10; Mira Hnos., 20; Del...pa y Morixe, 5; Cerizola, 5; ...uez, 5; Marexiano, 10; Doc...Mainginou, 5; Señora Main...a, 5; Rouse y Perera, 5; ...que Pouey, 30; Fontana, 5; ...ficio del Biógrafo "Fénix" ...a 8.a sección, 61.50; "Frigo...o Artigas", 10.74; La Frigo...a Uruguaya, 21.12; Cárcel ...eccional, 6.56; Leandro El...e, 5; Alfredo Peter, 5; Se...ián Fassanello, 5; Escuela ...o Grado N.o 4, 6.14; Doc... Blanco Acvedo, 5.

...XILIARES DE LA MUNICIPALIDAD

...e invita a los auxiliares de ...dependencias municipales pa... reunión que se efectuará ... viernes 8, a las 6 p. m., en ...ocal de la Asociación de Em...ados Civiles, calle Mercedes ...re Río Negro y Paraguay. Or... del día: dar cuenta de las ...tiones pro-aumento de suel... Se recomienda la asistencia. Los Secretarios.

...ro-Ciegos de la Guerra

Se encuentra en Montevideo ...padre G. Geroni, de la orden ...nciscana, quien ha venido a ...d América como delegado de ... comité florentino constituído ...ra la asistencia y la educación ... los ciegos de la guerra.

Coincide el arribo del padre ...eroni con la apertura de una



El padre G. Geroni

exposición de arte internacional que se realiza en estos días en los salones de la casa Caviglia. El producto de las ventas es destinado a coadyuvar en esa obra de bella solidaridad.

Cuadros y objetos de cerámica son de reputados artistas, lo cual, unido a lo moderado de los precios para su adquisición, influirán decisivamente para que el público de Montevideo haga obtener gran éxito a la exposición para la cual ha venido el distinguido padre franciscano.

Las carreras en días de labor en Buenos Aires

EL P. E. VETA LA LEY

Nuestro corresponsal en la vecina orilla nos envió ayer el siguiente despacho telegráfico: BUENOS AIRES, 7—El Poder Ejecutivo vetó hoy la ley que autorizaba celebrar carreras los días jueves.

Publicaciones

LA QUIETUD DEL REMANSO

Poco exacto es este título, bello sin duda, para encerrar las composiciones poéticas del bardo argentino Juan Burghi, porque lo que caracteriza al libro que lleva por título «La quietud del remanso» es una inquietud perfecta y justificada. El arte por el arte es una fórmula un poco antigua. Los intelectuales de hoy, sean prosistas o poetas, tienen una misión mas grande a cumplir que aquéllos esculores de la impecable—correctos y fríos— de los tiempos de Atenas. La vida es inquietud y fiebre de progreso. Hasta cuando canta la paz de la aldea es moderno Juan Burghi, pues de su plácida evocación brota como un fermento de más allá, de lucha y de fiebre. Sin duda, desde que publicara su libro anterior, ha realizado progresos. No cae en tanto prosaísmos, ni hay rigidez en sus sonetos, difícil género de composición del cual Burghi usa y abusa, como un alarde.

NOVELA NACIONAL

Es el título de una publicación semanal que aparecerá en Buenos Aires, con ánimo de dejarnos bien sentado que entre nosotros hay narradores de mérito. Ni ñoña ni descarnada, van a caber en ella todos los relatos novelescos que tengan méritos artísticos y descuellan por su interés. Hernández Cid, el notable literato director, se está asegurando el concurso de gente que realmente vale. No busca prestigios (tantas veces falsos) sino talento... demostrado, por aquello de que el movimiento se demuestra andando. «Novela Nacional» es un noble intento y merece que el público se interese por la publicación.

CARAS Y CARETAS
Su XXIII aniversario

El tiempo de la popular revista puede decirse que refleja sobre todo el periodismo sudamericano. Porque «Caras y Caretas» es un exponente de todo lo culto que hay en todos estos países hermanos. Su «política literaria» es ahora más hábil que nunca. Sus páginas, nutridas, acogen lo más selecto que se produce en Hispano-América. Desde el tiempo de Bartolito Mitre y «Fray Mocho», que fueron los fundadores, han transcurrido 23 años nada menos, de firme perfeccionamiento artístico. El doctor Fernando Alvarez y el gran dibujante Alonso siguen hoy la honrosa tradición de «Caras y Caretas», pero dándole a la época el tributo que merece. Como unalarde en este número, la revista trae la información más completa que periódico alguno puede hacer reseñando la llegada de los Reyes de Bélgica a Río Janeiro. Estamos seguros que los lectores, aquí y allende el Plata, van a arrebatarse los ejemplares de esta publicación, unida al Uruguay por benévolas informaciones que registran todos nuestros progresos.

Del Interior

EN RIO NEGRO
Incidente Aristi-Molina

FRAY BENTOS, Octubre 7 de 1920—A EL SIGLO.—El presidente del Concejo Departamental don Juan Antonio Aristi, tuvo hoy un incidente con el periodista señor Nicasio Molina, descerrajándole aquél dos tiros de revólver sin lograr herirlo.

Molina se refugió en el domicilio del señor Juan Spach, cayendo al pavimento al entrar y sufriendo varias heridas leves en el rostro.

Aristi, presentóse inmediatamente a las autoridades policiales, que dieron participación del suceso al juez correspondiente.

El incidente ha producido agitados comentarios. — Corresponsal.

Universitarias

LAS CONFERENCIAS DE VAZ FERREIRA

El doctor Carlos Vaz Ferreira, tartará mañana, a las seis de la tarde, en el salón deactos públicos de la Universidad, el siguiente tema: "Comentarios sobre temas filosóficos".

LOS EXAMENES LIBRES DE E. SECUNDARIA
Modificaciones al orden de examen

Habiéndose introducido varias modificaciones al orden de exámenes libres de Enseñanza Secundaria, en la Sección Central, creemos oportuno transcribir este nuevo programa en su forma definitiva.

Noviembre 15 — Matemáticas 1.o; Física 1.o; Química 1.o.
16—Instrucción Cívica.
17—Inglés y Aleman 1.o.
18—Castellano 1.o; Inglés y Alemán 2.o.
19—Química 2.o; Matemáticas 2.o.
22—Cosmografía, Física 2.o.
23—Francés 1.o; Castellano 2.o.
24—Matemáticas 3.o
25—Moral, Filosofía.
26—Americana 1.o; Francés 2.o.
29—Castellano 3.o; Literatura 1.o; Matemáticas 4.o; Contabilidad.
Diciembre 1.o—Historia Natural 1.o; Americana 2.o.
2—Historia Universal 1.o.
3—Dibujo 1.o; Castellano 4.o; Literatura 2.o.
4—Geografía 1.o; Historia Natural 2.o.
6—Francés 3.o.
7—Inglés 3.o; Aleman 3.o.
9—Geografía 2.o; Dibujo 3.o.
10—Dibujo 4.o; Historia Natural 3.o.
13—Comercio. Francés 4.o.

Progresos departamentales

FABRICA DE TEJIDOS EN SALTO

Tomamos de nuestro colega "Tribuna Salteña":

"Respondiendo a la invitación que el concejo departamental hiciera a los hombres de negocios y al pueblo en general, anoche se reunieron en el salón de sesiones alrededor de cuarenta personas con el fin de cambiar ideas acerca de la instalación de una fábrica de tejidos y lavadero de lanas en nuestra ciudad.

Al abrir la sesión, pidió la palabra el doctor Wenceslao Silva, mocionando en el sentido de que fuera nombrada una comisión para que estudiara el proyecto y al mismo tiempo redactara los estatutos de práctica.

Puesto a votación lo mocionado por el doctor Silva, quedó aprobado, nombrándose para componer la comisión de referencia a las siguientes personas: Fernando Tedesco, Jorge Armstrong, Jorge Harwey, Esteban Solaro y Agustín Brague.

La opinión general parece poseída de pleno optimismo, circunstancia ésta que hace suponer que esta nueva iniciativa salteña no quedará como muchas otras envuelta en el silencio y en el olvido."



El doctor Golfarini

LLEGARA BREVEMENTE

Para acompañar en su viaje a Montevideo al doctor Juan A. Golfarini, a quien con motivo de habérsele reconocido últimamente la gerarquía de asimilado a general de la Nación se le preparan diversas demostraciones en esta ciudad parten hoy para la vecina orilla el general Cándido Robido, presidente del Centro de Guerreros del Paraguay, y el coronel Juan José Rovira. Serán tambien especialmente invitados para asistir a las fiestas que aquí se celebrarán dos veteranos argentinos de actuacion en los ejércitos de la Triple Alianza. Estos militares, al igual que el doctor Golfarini, se alojarán en el Parque Hotel, en calidad de huéspedes de la Institucion que preside el general Robido. Llegaran a esta capital el día 11 del corriente.

...habitual seguridad por el maestro Vitale, logrando los consabidos delirantes aplausos en el "Himno al Sol", página vibrante, sugestiva y fácilmente accesible.

LOS PROXIMOS ESPECTACULOS DE LA LIRICA —

Hoy viernes 8, en función de abono, se dará "Manón" con magnífica interpretación de Genoveva Vix y el tenor Gigli, con el barítono Crabbé en Lescaut, bajo la dirección del maestro Vitale.

Mañana sábado "Walkiria", con el grupo wagneriano, bajo la dirección del eminente maestro Weingartner.

El domingo en la matinée, a beneficio del Instituto Nacional de Ciegos General Artigas, se representará "Norma", protagonista Zoia Amaro, con una lujosísima mise en scene.

El Martes, gran funcion de gala con "Gioconda", protagonista Zola Amaro y Gigli. Asistirá al espectáculo el señor Presidente de la República y demás autoridades, ejecutando la orquesta el Himno Nacional.

18 DE JULIO—

La Compañía Muiño Alippi continúa su temporada con grandes llenos de público, atraído por sus interesantes espectáculos. Anoche fueron aplaudidas "El Casamiento de Ranita", "Almanaque de los Sueños" y "Hasta la hacienda baguala cai al jaquel con la seca".

Esta noche se dará esta última como tambien "Almanaque de los Sueños".

En la segunda sección figura un estreno "Un Romance Turco", boceto en un acto de Pedro E. Pico y Samuel Eichelbaun.

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS—
A las 21.—Concierto Sinfónico de la Asociación Coral, dirigido por el maestro Weingartner.

URQUIZA — Compañía Lírica Italiana Mocchi.
«Manón» de Massenet.

18 DE JULIO—Compañía de Comedias, Sainetes y Revistas Muiño-Alippi.
A las 21.—«Almanaque de los Sueños», «Un romance Turco» y «Hasta la hacienda baguala, cai al jaguel con la seca».

CATALUNYA—Empresa Enrique Tudó.
«La cinta cinematográfica «La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América».

ROYAL—
Variedades. Representación nocturna.

"MANON" —

Esta noche, en el Urquiza, se dará una brillante nota de ópera francesa: la representación de "Manón" con Genoveva Vix, Benjamín Gigli y otros artistas de mérito que harán de "Manón" una sesión magnífica de arte.

CONCIERTO WEINGARTNER

El concierto organizado por la Asociación Coral que se realizó anoche, fué un espectáculo artístico admirable. El maestro Félix Weingartner, dirigiendo el concierto sinfónico, se hizo aplaudir, ostentando ante el publico las excelencias que han cimentado su fama mundial. Mañana, con más tiempo, nos ocuparemos de esta gran velada.

"IRIS" —

Brillante y suntuosa resultó anteanoche la representación de la ópera de Mascagni. Suntuosa no sólo del punto de vista escenográfico pero sobre todo artístico, luciendo la señora Dalla Rizza su voz grata y potente, manejada con seguridad y singular dominio del arte. El tenor Gigli deleitó y conmovió con su arte y voz cálida, mostrando todo el partido que un artista de grandes condiciones puede sacar del exótico Osaka.

La orquesta, dirigida con su

VELADA LITERARIO MUSICAL—

Para solemnizar su reciente fundación, el Sindicato Cristiano de Empleados, ha organizado una velada literario-musical que se efectuará el próximo sábado, a las 21, en el salón el actos del Círculo de Obreros, 1244 calle Minas.

Se ha combinado el siguiente programa:
1. Himno Nacional por la Orquesta.
2. Palabras alusivas, por el presidente del Sindicato.
3. Si tu la vedi, romanza por el tenor señor Alfredo Pastorino.
4. Poesía de C. Roxlo, por el niño Antonio Monich.
5. Serenade, por la Orquesta.
6. Monólogo cómico, por el joven Carlos Grau Querol.
Intervalo.—Tómbola, 1.a parte.
7. Pieza por la Orquesta.
8. Explicación sobre los fines de este Sindicato, por un delegado del Secretariado Sindicalista.
9. Vesti la guibba, romanza por el señor Alfredo Pastorino.
10. Monólogo, por el señor Carlos Grau Querol.
11. Pieza por la Orquesta.
12. Tómbola, 2.a parte.

RICARDO STRAUSS—

Tras anteayer salió de Río Janeiro, rumbo al Plata, en compañía del distinguido empresario del Colón bonaerense, señor Camilo Bonetti, el notable compositor y director de orquesta señor Ricardo Strauss. Pasará por nuestro puerto, donde demorará algunas horas, de hoy o mañana, y tan pronto como arribe a Buenos Aires, iniciará la serie de conciertos sinfónicos que tiene anunciados, y para los cuales está totalmente cubierto el abono del teatro municipal. Los conciertos serán ejecutados por una orquesta de más de 100 profesores, pues al firmar Strauss el contrato respectivo, con el señor Bonetti, se estableció que la orquesta a su cargo nunca bajaría de aquella cifra. Del 25 del corriente en adelante vendrá el insigne autor de "Salomé" y "Caballero de la rosa" a Montevideo, para realizar en Solís los tres grandes conciertos, que serán, fuera de toda duda, los tres más grandes acontecimientos artísticos del año en curso.

El 19 del pasado, le fué ofrecido a Ricardo Strauss — la más grande de las personalidades artísticas que en estos últimos tiempos han visitado esta parte de la América del Sur — un gran banquete, organizado por la Sociedad de Conciertos Sinfónicos y la Empresa Nacional de Operas. Al banquete asistieron los críticos musicales, profesores y admiradores del gran maestro. En la cabecera de la mesa, y a la derecha del insigne autor de "Salomé", sentóse el profesor Francisco Nunes, presidente de la Sociedad de Conciertos Sinfónicos, el profesor Albergoria Monteiro, director de la Empresa Nacional de Operas, y a la izquierda el profesor Abdón Milanez, director del Instituto de Música y el maestro Enrique Osvaldo. Entre la gran cantidad de asistentes a la fiesta figuraban el senador Francisco Sá, maestro Tulio Serafía, diputado Antonio Austregésilo, R. Strauss hijo, maestro Francisco Braga, diputado Francisco Valladares, diputado Alberto Maranhao, doctor Raúl Cardoso, Jarbas de Carvalho, doctor Arthur Imbassahy Barbosa Teixeira, doctor Tapajós Gomes, Luis Torres, Niederberger hijo, Floresta de Miranda, Sampaio Araújo, Samuel de Oliveira, J. Salathe, Eduardo Victorino, Simoes Coelho, Ismael Costa, etc., etc. El profesor Nunes, después de agradecer la presencia de las personas amigas y protectores de la sociedad, leyó un discurso en francés, saludando al insigne maestro vienés, quien en el mismo idioma, agradeció la entusiasta acogida que le habia dispensado la sociedad carioca.

CATALUNYA—

Con un nuevo éxito se presentó anoche en la pantalla del Catalunya la película de "La Vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América". Esta noche, la misma cinta volverá a la pantalla.

STELLA D'ITALIA—

La compañía Pirovano que desde hace tiempo viene actuando en este teatro, dió ayer "La Malquerida" y "La buona idea della serva".

El sábado irá a la escena "Los Hijos de nadie".

EN EL ARTIGAS—

Teniendo que pasar a Buenos Aires, en cuyo teatro Liceo va a efectuar temporada el notable actor Pepe Vico, ha querido despedirse del público montevideano que tanto le ha distinguido en su larga permanencia en nuestros teatros.

Al efecto, la Empresa del Teatro Artigas le ha contratado por cuatro días, en los cuales pondrá en escena las mejores producciones de nuestro teatro, teniendo lugar el debut el sábado 9 del corriente con la conocida comedia dramática de Florencio Sánchez. Los derechos de salud.

ROYAL—

Las dos anunciadas funciones se efectuaron ayer en este teatro de variedades, habiendo hecho el interesante programa de la tarde, el deleite del elemnto infantil.

Sigun cosechando aplausos Jacky, ciclista y equilibrista cómico; Rapoli, artista enciclopédico, Felito y Stol, reyes de la risa; Cole and Rags, malabaristas ingleses; Fischer, "atorrante" musical; así como las cantantes Henriette Dina, La Araucana, Myrthis Pearl y Dramela.

"DETRAS DE LA PUERTA—Su estreno esta Noche en Solís—

Esta noche en nuestro primer coliseo se estrena la espléndida película "Detrás de la puerta", del programa Ajuria, notable producción del ya famoso director Thomas H. Ince.

Los representes de ésta invitaron ayer a la prensa para una exhibición privada de este film.

Nuestra impresión al respecto es muy favorable a esta obra que revela en toda ella la habilidad de un argumento nuevo e interesantísimo, desarrollado en una forma inteligente en que sin la aparatosidad de las películas de gran espectáculo mantiene latente el interés de los espectadores haciéndolos participar de las escenas de mayor emoción que con suma habilidad están desarrolladas.

La interpretación que del protagonista hace el artista Hobart Bosworth es admirable por el vigor de su accion dramatica y la sinceridad de su acción toda.

Jane Morak una personificacion de muchacha de pueblo toda dulzura y bondad, hace de su personaje una verdadera creación.

Los demas artistas muy buenos, así como todos los detalles de la interesante y emocionante trama estan perfectamente cuidados y llenos de una verdad impresionante.

Consideramos esta película de lo mejor que entre nosotros se haya visto y las excelentes referencias que al respecto teníamos podemos confirmarlas ampliamente despues de la exhibición privada de ayer.

Nuestro público podrá dentro de pocas horas ratificar lo que dejamos expuesto.

H. E. C.

CINEMATOGRAFICAS—La vida de las Estrellas—

Al considerar la pregunta planteada por el título de este artículo, sólo se tendrán naturalmente en cuenta los artistas de primera clase, las "estrellas" fijas. ¿Qué tiempo puede durar su irradiación? Por ahora la historia del arte mudo es tan breve que casi no se dispone de suficientes elementos de juicio para contestar a la pregunta planteada; pero es interesante anticipar una opinión sobre el destino probable de los ídolos de la cinematografía.

Diez años constituyen, dentro de la escena muda, un lapso de tiempo sumamente considerable; pues pocos medios existen en que las rosas se suceden con la rapidez fulgurante con que se desarrollan en el del teatro silencioso.

Dentro de diez años, el cine habrá duplicado, o poco menos, su edad presente. Por entonces, ¿cuál será el éxito de las "estrellas" actuales?

Y puesto que todo lo tocante al firmamento cinematográfico comienza ritualmente con Mary Pickford, ¿debemos o no inquietarnos por el porvenir artístico de esta "estrella", que cuenta ya diez años de popularidad incomparable, y que parece más radiante a medida que el tiempo transcurre? En otras palabras, ¿el éxito de Mary durará otros diez años, será ella todavía en 1930 lo que es ahora, o solamente un recuerdo?

La primera parte de esta pregunta ha sido directamente contestada de manera afirmativa por Jesse L. Lasky, el presidente de la Famous Players Lasky Corporation.

"Lo mismo que una "estrella" progresa en años, habiendo conseguido primero su encumbramiento en el cielo cinematográfico, el público sigue ese mismo progreso. Los niños que aprendieron a admirar a Mary Pickford en sus comienzos "estelares", han llegado hoy a la virilidad o la feminidad.

Ellos siguen encontrándole un encanto más maduro; pero no menos positivo... Si ella continúa presentándose en la pantalla cuando alcanza la cuarentena, aún habrá público para admiraria. Lo más amenudo, ese público lo compondrán las personas que eran jóvenes cuando la artista lo era y para los cuáles ésta será siempre "nuestra Mary".

Y para los que han visto a la encantadora artista en papeles dramáticos como el de Jennie, en "Romance of the Red Woods" en ella supera el arte picaresco y humorístico de sus partes de comedianta, saben que posee reales aptitudes dramáticas que exceden sus cualidades superficiales y transitorias de juventud y de belleza.

Lo que se debe a que Mary Pickford es dueña de poderosos recursos emotivos y a que trabaja con concienzula lentitud y sumo cuidado.

Hay una escena en "Maris Stella"—aquella en que la feucha Unity Blak simula una declaración de amor al saco del que realmente ama—en que Mary ha trabajado durante horas mortales. La escena es de pocos minutos; sin embargo, Mary comenzó a trabajar en ella un día a las nueve de la mañana, con su director y dos fotógrafos, y, hasta el día siguiente, a las cinco de la mañana, no la pudo terminar satisfactoriamente. Rasgo de seriedad y de conciencia artística de que pocos artistas pueden vanagloriarse.

Es mucho más difíciles predecir el futuro de Carlitos Chaplin. Se encuentra en un momento de transición escénica, cuyo resultado es dudoso, y sus actuales efectos, un resbalón en pleno humorismo, hasta el punto de que sus numerosos admiradores prefieren a sus recientes producciones sus anteriores películas de la Mutual, hoy tan felizmente reprisadas. En resumen se encuentra en un callejón poco menos que sin salida y en el que evidenciará pronto si progresa o retrocede en su arte.

El tiempo ha demostrado ya la fijeza de otras buenas estrellas del cine que aparecen en los cines de hoy y tienen probabilidades de mantenerse en el alto puesto alcanzado. Ethel Clayton, insuperable en el drama doméstico, fué la primera actriz que intervino en una película de tres actos, lo que era por entonces una arriesgada aventura. Su encanto y su éxito, no han disminuído desde entonces.

¡William S. Hart, el Cristóbal Colón del oeste cinematográfico, está más seguro que nunca de ser el ídolo de innumerables corazones femeninos y el modelo de millones de muchachos que ven en él al héroe romántico predilecto.

Entre los que comienzan a irradiar con más fuerza, debemos mencionar a John Barrymore, al cual la crítica norteamericana ha consagrado como uno de los mejores actores escénicos del mundo.

Los más, pues, entre los astros fijos del cine, parecen capaces de iluminar en el próximo decenio los destinos del mundo.

POLICIA

Sobre el crimen de anteayer

AMPLIANDO NUESTRA INFORMACION DE AYER

Ayer adelantamos la noticia de que se había desarrollado un suceso sangriento en la casa de la calle Queguay 68, en intervinieron como protagonistas Bartolo Belén, uruguayo, soltero y de 34 años de edad—que gozaba de libertad condicional después de seis años de cárcel por homicidio—y su amante María Rojas también uruguaya, soltera y de 27 años de edad.

El suceso que al principio fué rodeado de ciertos pormenores dudosos dada la actitud del principal actor, luego quedó plenamente esclarecido, en la forma que lo relataremos, ampliando nuestra información anterior:

Belén, inició sus relaciones con María Rojas, hará unos seis meses, cuando ésta se encontraba aún en compañía de su madre Carolina Rojas, residente en la calle Queguay s n (Pueblo Victoria).

Una vez formalizadas las vinculaciones entre ambos amantes, Belén pasó a ocupar con su concubina una pieza en la casa de doña Clara Conti, ubicada en la misma calle N.o 68.

Parece que a poco de instalarse en la referida finca los nuevos inquilinos tuvieron serias desavenencias, causadas en la mayoría de los casos por el carácter brusco e irascible de Belén, que aprovechaba cualquier coyuntura para vejar a su compañera.

Así las cosas, llegó la noche de ayer.

Siendo más o menos las diez, se presentó en la comisaría de la 19.a sección el referido Belén y pidió para hablar con el comisario don José Pedragosa (hijo).

El escribiente de turno lo llevó ante aquel funcionario y una vez en su presencia Belén le manifestó que hallándose en compañía de su concubina María Rojas en la pieza que ocupaban en el domicilio de doña Clara Conti, un sujeto que no conoce ni pudo ver — por estar apagada la luz — la emprendió a puñaladas con los dos, poniéndose él en fuga, en tanto que el misterioso visitante continuaba su criminal obra con la mujer.

Señaló para comprobar sus aseveraciones unos rasguños y puntazos leves que presentaba en las manos y en la caja del cuerpo.

Al señor Pedragosa le resultó sospechosa la actitud del denunciante y después de ordenar a la guardia que no le permitiera la salida, dispuso que el sub comisario don José Benito Lauggeri se trasladara al lugar del hecho, para averiguar lo acaecido.

Cundo llegó este funcionario ya se encontraba en la casa de la calle Queguay el cabo José di Paula, de aquella seccional.

Interrogado por su superior, después de relatarle lo ocurrido le hizo la siguiente declaración:

—Me hallaba en la Avenida del Cerro y Bella Vista cuando se me acercó la madre de la finada y me dijo medio llorando:

—Mire, cabo, dese una vueltita por la calle Queguay 68, que mi hija María está allí con su "marido" Bartolo Belén y como él está enojado y es muy bandido temo que le suceda algo a la muchacha...

Fué ante esta indicación de Carolina Rojas — que había estado poco antes en lo de Belén — que el cabo llegó a la casa indicada.

Allí encontró a María Rojas boca abajo sobre un amplio charco de sangre, con las ropas totalmente enrojecidas por dicho líquido vital.

El señor Lauggeri, ante estas manifestaciones procedió a interrogar a la dueña de casa, quien declaró que poco antes sintió voces que partían de la pieza de Belén, y al poner atención oyó claramente que María decía:

—Venga, doña Clara, venga, que Belén me mata...

Cuando la declarante salió al patio Belén abandonaba su cuarto y se dirigía al fondo.

Al encontrarse con la dueña de casa, dijo tartamudeando:

—Han apuñaleado a María... y a mí... Voy a dar cuenta a la policía.

Entre tanto esto ocurría, el señor Pedragosa había solicitado la presencia del juez de Instrucción de 2.o turno, que llegó acompañado de su actuario escribano don Adolfo Orellano y del médico forense de turno doctor José May.

Interrogadas las personas nombradas y observado el estado de la pieza se llegó a la conclusión de que Belén había mentido en la exposición hecha en la comisaría y que el delincuente no era nadie más que él.

Para corroborar esa presunción se halló a los fondos — precisamente en el sitio por donde salió Belén — un cuchillo manchado de sangre.

En consecuencia, el juez sumariante ordenó la remisión de Belén a la cárcel, en carácter de incomunicado.

El cadáver, que presenta 30 heridas, siendo cuatro de ellas de carácter mortal, fué entregado a la madre de la extinta, que lo reclamó para darle sepultura.

En el día de hoy los médicos forenses doctores May y Julio Moreau, le practicarán la autopsia, elevando el correspondiente informe para ser agregado al sumario.

Para terminar, diremos que hemos enterado de que una menor de 7 años llamada María Angélica, hija de la víctima, acompañaba a ésta cuando se reunió Belén con ellas y después de discutir un rato cerca de una zanja, las llevó rumbo al teatro del suceso.

Que antes de entrar a la pieza, el delincuente mandó a la criatura a lo de la dueña de casa, cerrando luego la puerta violentamente.

Ese detalle viene a corroborar una vez más la culpabilidad de Belén.

FALTANDO A LA LEY

La seccional n.o 14 detuvo a Antonio Merlin, que conducía un carro con 2700 kilos de trigo procedente del depósito fiscal n.o ..., destinado al Molino Cooperativo calle Aguilar 1213.

—La 11.a de policía aprehendió a Hilario Linares y Antonio Stella los que llevaban 40 y 42 bolsas de trigo, respectivamente.

Los tres fueron puestos a disposición de la Dirección de Abasto y Tablada.

UN FETO

Julio Plumente, domiciliado en el camino Millán 397, halló un feto del sexo masculino, en la quinta de don Diego Romero ubicado en el n.o 498 de dicha vía de tránsito. Se dió la intervención del caso a la seccional n.o 12.

EN LA CARCEL

Sara Irene Pérez por orden del Juez L. Correccional.
—Jesús Vale por orden del mismo magistrado.
—Domingo Arteaga del Río y Andrés Martínez, por disposición de la Dirección de Rodados.

RASPA

La seccional núm. 24 remitió a la cárcel a Brígido Caballero, quien está acusado de haber entrado en la casa de Juan B. Olam, ubicado en Punta de Yegua y después de forzar la cerradura sustrajo ropas y objetos.

Fué remitido a la policía.

AUTORES DE UNA AGRESION

El encargado de la sección Delitos contra las Personas y Vigilancia General de la Policía de Investigaciones, don Pablo Falero tuvo conocimiento por intermedio de la seccional 1.a que en las calles 33 y 25 de Agosto había sido agredido y herido en la cabeza el señor Jesús González domiciliado en la calle 25 de Agosto 288. Dada la gravedad del caso el nombrado funcionario le dió cuenta a su jefe don Tácito Herrera el que dispuso se identificara al autor o autores del atentado. Comisionado el subcomisario Matos y empleados Altez, Ridríguez y Querf..n lograron después de varias diligencias aprehender a los sujetos Ignacio o José Antonio Fernández y Antonio Vaca los que una vez en la oficina de la calle Juan Carlos Gómez e interrogados al respecto confesaron ser autor de la agresión el primero y cómplice el segundo. La policía trata de capturar a otro que falta para completar el terceto. Fernández y Vaca se alojan en la Cárcel Central.





Banco de la República Oriental del Uruguay

El artículo 100 de la Constitución

Alegato en defensa de la autonomía del Banco

Montevideo, Setiembre 22 1920.

Excmo. señor Ministro de Hacienda, doctor don Ricardo Vecino.

Tengo el honor de acusar recibo a la nota de ese Ministerio de fecha 7 ... [illegible]

I

Contralor de los Poderes Públicos

[illegible]

II

La autonomía del Banco

[illegible]

III

Los vínculos entre el Estado y el Banco

[illegible]

IV

Diferencias existentes entre los diversos organismos autónomos

[illegible]

V

El presupuesto del Banco

[illegible] ...que el presupuesto del Banco es la base de todo el rodaje administrativo, pues sobre él reposa la organización interna y él rige el perfecto funcionamiento del instituto. En tanto el Directorio tenga facultad absoluta para en cualquier época y circunstancia introducir en el presupuesto del Banco las modificaciones exigidas por las necesidades que muy constantemente se presentan en estos organismos subitamente y no admiten dilación, el funcionamiento administrativo del Banco será normal y perfecto. Pero si para llenar estas necesidades se requiere esperar a que el Cuerpo Legislativo en una época determinada del año sancione el presupuesto y aún introduzca en él modificaciones y reformas, la administración del Banco se verá trabada en su acción con grave perjuicio del establecimiento. Es preciso advertir que, además del creciente desarrollo del Banco, la interferencia de factores inesperados obliga muy amenudo al Directorio a crear nuevas oficinas y servicios con el consiguiente aumento de personal y a transformar las oficinas existentes, para lo cual es necesario efectuar continuas transposiciones en el personal destinando a los empleados allí donde es necesario. Si para ello fuera necesario esperar a la sanción anual del presupuesto, el público, o mejor dicho, el país, muchas veces se vería perjudicado en sus intereses.

Se rebatirá este argumento diciéndose que el proyecto prevé los casos de gastos extraordinarios é imprevistos, gastos que son indispensables é impostergables en una institución de la índole del Banco. La fundación de nuevas sucursales no previstas en un presupuesto y exigidas por conveniencias públicas, la creación de nuevos servicios y oficinas, las inversiones que amenudo hace el Banco para adquisición o construcción de sus edificios, las compras imprevistas de materiales de emisión, o de cualquier otra índole, puedan insumir sumas de tal consideración que escaparían a toda previsión global. El Directorio quedaría así trabado en su acción con evidente perjuicio del país.

Hay además un factor de órden sicológico que es preciso tener en cuenta en primer término. Dentro del régimen autonómico actual el Banco elige y designa a sus empleados y colaboradores, los remunera de acuerdo con los servicios que prestan, los estímula y premia o los previene y castiga mediante el aumento o disminución del sueldo y gerarquía, los suspende o separa, por fin, cuando así lo imponen las conveniencias del establecimiento. Ese orden moral regido por la acción inmediata y sin alzada del Directorio que hoy constituye la base de todo estímulo y toda sanción para el empleado, quedaría dislocado con la intervención del Cuerpo Legislativo en la fijación de las dotaciones del personal. La influencia política, la vinculación personal, el acceso al consenso legislativo, serían para el empleado factores de éxito muy superiores a las aptitudes propias y a la foja de servicios. El Directorio perdería buena parte de su prestigio y autoridad ante el personal, el Banco se convertiría en un gran organismo burocrático con caídas al mundo político y la disciplina se relajaría sustancialmente.

Esta opinión es compartida por diversos órganos de la prensa. Un prestigioso diario de la capital decía días pasados al respecto: "Se teme, fundadamente en nuestra opinión, que la labor legislativa—por la inevitable interferencia de las orientaciones que caracterizan los diversos sectores parlamentarios—constituya una seria traba al desarrollo normal de las gestiones bancarias". Ello es así efectivamente. Los parlamentos dentro del régimen democrático, son cuerpos esencialmente políticos los cuales por su propia naturaleza no pueden substraerse a la acción de los intereses parciales que no siempre están de acuerdo con los intereses generales del país. Entregar pues al examen y discusión del Cuerpo Legislativo el presupuesto del Banco de la República es colocarlo en una situación de evidente peligro.

VI

La tesis constitucional

La propia Comisión de Legislación reconoce la fuerza de los argumentos que se esgrimen contra el propósito de someter el presupuesto del Banco a la sanción y revisión del Cuerpo Legislativo pero todos esos argumentos desaparecen ante la razón fundamental en que apoya su tésis, esto es el precepto constitucional "que impone que los presupuestos de los entes autónomos sean sometidos a la sanción del Parlamento". El Directorio ha revisado prolijamente la Constitución de la República y no ha hallado el precepto que obligue a tal cosa. La Constitución actual en materia de presupuestos públicos mantiene los mismos preceptos de la Constitución de 1830 con excepción de lo que se refiere a la autonomía financiera de los gobiernos departamentales. Ni una palabra dice la Constitución respecto a los presupuestos de los entes autónomos. Quiere decir, pues, que la situación de estos frente a la Constitución no ha variado. Y si la situación no ha variado nada hay que obligue a modificar el procedimiento que fué tolerado sin desmedro de la Constitución de 1830, durante la vigencia de ésta. Si bajo el régimen constitucional anterior el Banco tuvo plena autonomía en materia de presupuesto por así disponerlo terminantemente la Carta Orgánica no es razonable que bajo el régimen actual que nada dice al respecto le sea negada esa autonomía, sobre todo cuando ninguna razón de conveniencia pública y si muchos y graves inconvenientes median en el caso. Este criterio ha sido el adoptado por el Consejo Nacional de Administración frente al nuevo régimen constitucional. En el Mensaje dirigido al Cuerpo Legislativo ya citado en esta nota, decía muy oportunamente el Consejo: "Cuando por el contrario la ley de la Institución la faculta para formular por sí su presupuesto, sin someterlo a la aprobación de ninguna otra autoridad, como sucede con los bancos oficiales, el Consejo respetará esa absoluta autonomía y ni enviará, mientras el régimen legal no sea expresamente modificado, el presupuesto de los Bancos a la Asamblea, ni lo someterá a la revisión del Ejecutivo. Entiende que si bajo el imperio de la antigua Constitución la ley ordinaria concedió, sin oposición alguna, esa autonomía a las instituciones bancarias oficiales, queriéndolas colocar fuera de toda influencia política y centralista, no había de ser para rectificar tal orientación administrativa que la Constitución consagra ahora el régimen de la autonomía".

Ante el silencio de la Constitución ha sido necesario recurrir al principio clásico de la soberanía de los parlamentos en materia de fijación y destino de las rentas públicas para dar asidero a la cuestión constitucional. Pero recuérdese que durante veinticinco años el Banco mantuvo su presupuesto por simple imperio de su Carta Orgánica alejado de la jurisdicción legislativa sin que nadie reparara en que con ello se afectaba el derecho universal que ahora se invoca. Recuérdese además que el Banco no sirve su presupuesto con rentas públicas, sino con las utilidades que produce y que ni siquiera el saldo de esas utilidades tiene el carácter de rentas públicas puesto que están destinadas por la ley al aumento del capital del Banco y substraídas por lo tanto a la jurisdicción de los poderes públicos.

VII

Designación de empleados

Tampoco puede silenciar el Directorio las observaciones fundamentales que le sugiere el articulado del proyecto referente a nombramiento, traslado y destitución de empleados. Esas funciones son atribuídas sin limitación alguna al Directorio por la Carta Orgánica cuyo artículo 25o dipone: "El Directorio nombrará directamente a todo el personal del Banco, el que deberá ser de ciudadanos naturales o legales, fijará sus dotaciones, determinará sus atribuciones y tendrá ámplias facultades para suspender, remover ó destituir a cualesquiera de ellos". El Directorio es, pues, el único juez de sus empleados y sus resoluciones no tienen alzada. Este régimen tiene su explicación por la índole del instituto. La administración del Banco para poder llenar sus funciones tiene que ser dotada de poderes discrecionales que en un momento dado le permitan abreviar todo término, trámite y recurso para nombrar empleados aptos y necesarios, para trasladar a todo su personal y para suspender o destituir a los empleados delincuentes, omisos o simplemente desprovistos de las condiciones exigida para el cargo que desempeñen. Nadie había discutido hasta este momento esa facultad ni la había puesto en tela de juicio. La ley, la experiencia y las conveniencias públicas son su fundamento. El doctor Martín C. Martínez a quien se atribuye sino la redacción, al menos la inspiración del artículo 100.o de la Constitución en un estudio recientemente publicado estampa estas palabras: "A los cuerpos autónomos se les ha querido dotar de la flexibilidad y facilidad de expedición de las industrias privadas a las cuales sustituyen o hacen competencia. La regla ha sido, pues, que nombren y revoquen su personal, con entera libertad. Mismo cuando han de proponer sus empleados, aunque por ahí se introduzca la influencia centralista, tanto como por la designación de los directores. Es verdad que a su vez se ha reconocido de hecho que los empleados de las organizaciones autónomas pueden despedirse libremente y hasta declararse en huelga, de suerte que para nombrar y para cesar, tanto patrones como dependientes estarían sometidos a los principios de la industria privada". Pues bien el proyecto limita esa facultad discrecional que se supone indispensable y malogra su ejercicio. Desde luego impone el régimen de concurso para los nombramientos, régimen que solamente podrá ser alterado mediante una mayoría de cinco votos sobre siete con que cuenta el Directorio. Nada importaría el régimen de concurso para la provisión de los empleados de auxiliar puesto que en realidad el procedimiento de selección y exámen seguido por el Banco equivale al concurso, pero ese régimen sería absurdo cuando se tratara de proveer cargos técnicos o de especialización. El Banco no podría elegir los mejores empleados sino a aquellos que quisieran someterse al régimen de concurso. Tres votos sobre siete decidirían siempre la cuestión con evidente injusticia y perjuicio del Banco.

Respecto al régimen de concurso, advierte el Directorio que el sistema que tiene implantado en forma reglamentaria ha dado y sigue dando óptimos resultados. El Banco tiene abierto un registro de aspirantes donde se inscriben todos los que se hallan en condiciones de ser designados auxiliares que es el cargo con el que ingresan los empleados. El Directorio selecciona esas solicitudes y prévia investigación de vida y costumbres designa al candidato. Este es sometido en seguida a reconocimiento médico y si esa prueba le es favorable, debe rendir luego exámen oral y escrito de acuerdo con el programa de ingreso al Banco. Si el candidato es aprobado en el examen debe todavía someterse a un mes de práctica y solamente llenada con éxito esta formalidad y prévia una fianza abonada de un mil pesos, la persona designada queda incorporada al personal del Banco.

El artículo 11.o del proyecto dispone que el Directorio por mayoría sobre el total de sus miembros podrá destituir a sus empleados por razón de ineptitud u omisión, fundando concretamente la medida. La discrepancia de tres votos sobre cuatro dará al empleado derecho de apelación ante el Consejo de Administración, el cual por mayoría sobre la totalidad de sus miembros podrá revocar la resolución del Directorio.

Cree del caso el Directorio señalar la inconveniencia de que se limite la facultad que tiene para separar a sus empleados solamente en los casos en que se compruebe ineptitud u omisión y que se le obligue por la ley a fundar concretamente las destituciones que decrete. Ambas disposiciones son incompatibles con el régimen interno de un establecimiento bancario como se demostrará más adelante. También es contrario a los intereses del Banco, el derecho de apelación que se concede a los empleados destituídos por mayoría sobre el total de los miembros del Directorio ante el Consejo Nacional de Administración y la facultad que se otorga a aquel cuerpo de revocar la resolución del Directorio. Ese derecho y esta facultad se constituirían en una amenaza para la disciplina y la subordinación de los empleados. Una separación decretada por la mayoría del Directorio y revocada por el Consejo Nacional de Administración constituiría un terrible gérmen de anarquía y desórden dentro del Banco.

Para que la resolución del Directorio sea inapelable exije el proyecto que la causa de la destitución sea un delito y en ese caso dispone que el expediente sea pasado a la justicia ordinaria. Este precepto entraña un desconocimiento completo de la organización del Banco. Es muy difícil que el delito cometido por un empleado del Banco deje pruebas palmarias como para hacer prosperar una acusación ante la justicia. Varios casos recuerda el Directorio en que no le fué posible agregar a la convicción moral de la comisión del delito la prueba material o simplemente jurídica del mismo. En tales casos el Directorio se ve obligado a disponer la separación del empleado por razones de mejor servicio. La sanción de las disposiciones proyectadas dejarían desarmado al Directorio. Podría darse el caso así de un delincuente que amparado por la ley obtuviera la revocalión de la resolución del Directorio que lo separó de su cargo.

El artículo 13.o del proyecto prescribe que para los casos de traslado contra la voluntad del empleado regirán las mismas disposiciones que para la destitución. Quiere decir que el Directorio para trasladar a un empleado contra la voluntad de éste deberá hacerlo por mayoría de cinco votos sobre siete, y en todos los casos fundando la resolución. No alcanzándose esa mayoría el empleado podrá apelar ante el Consejo Nacional de Administración y obtener por votación canónica de éste la revocación del traslado. Esta disposición introduciría un gérmen de constante anarquía y desórden en el personal, privaría al Directorio de una de sus facultades más necesarias y causaría incalculables perjuicios al buen servicio y funcionamiento del Banco. Constantemente el Directorio se ve en el caso de decretar traslados impuestos por faltas de aptitudes o conocimientos, omisiones o faltas no graves, o razones de órden especial relacionadas con el empleado o con las funciones que llena. No es posible en tales casos fundar a resolución de traslado sin arrojar sobre la foja de servicios del empleado una mancha inútil. Tampoco es posible aceptar que un empleado trasladado por cualquier de esas razones obtenga por apelación ante el Consejo Nacional de Administración la revocación del traslado con desmedro de la disciplina y perjuicio del buen servicio del Banco. Es muy general, por ejemplo, que los empleados que han servido muchos años un cargo en un momento dado, ya sea por falta de energías o porque las funciones se han complejizado y hecho superiores a su preparación, se convierten en verdaderos obstáculos para el buen funcionamiento de una oficina. En ese caso el Directorio tiene el recurso del traslado a un puesto que esté más en armonía con la situación del empleado y ello se hace sin violencia y sin que se transparente ni se deje constancia que la causa del traslado es la falta de aptitudes o de energías.

VIII

Licitaciones y fiscalización

El sistema de licitación pública establecido por el proyecto para la adquisición de materiales por valor de más de quinientos pesos es aceptable en principio, pero en muchos casos es inconveniente o impracticable. No obstante como el articulado acuerda al Directorio la facultad de prescindir en determinados casos y condiciones de la licitación pública, solo se le ocurre al Directorio indicar la conveniencia de que se dé mayor flexibilidad a esa facultad, estableciéndose que también se podrá omitir la licitación cuando las conveniencias públicas o el interés del Banco lo aconsejen.

Respecto a la fiscalización de las cuentas del Banco, observa el Directorio la conveniencia de limitar la acción fisalizadora de los poderes públicos a la contabilidad, pero sin acceso a las cuentas individuales de carácter bancario. La acción fiscalizadora así entendida traería aparejados graves peligros para el Banco. El Banco de la República es depositario de masas millonarias pertenecientes al público y que constituyen una parte importante del capital privado del país. Esta función que hoy el Banco llena ampliamente y para cuyo ejercicio cuenta con el concurso de la ilimitada confianza del público, requiere un régimen de autonomía perfecta que ponga al Banco a cubierto de la suspicacia pública siempre inclinada a ver peligros y amenazas en la intervención oficial.

IX

Apelaciones ante el P. A.

La generalización establecida por el proyecto para todos los organismos autónomos del Estado da el carácter de apelables ante el Consejo Nacional de Administración a las resoluciones del Directorio. Esta disposición es contraria a la esencia de las funciones bancarias. No se concibe, en efecto, que una resolución del Directorio recaída en asunto de índole bancaria pueda ser apelable. Por ejemplo la denegación de un crédito aunque medien circunstancias especiales, es facultad privativa del Directorio y solamente a ese precio puede concebirse la organización bancaria. El recurso de alzada destruye en absoluto el principio de autonomía pues entrega las resoluciones del Directorio a la revisión del Consejo Nacional de Administración.

No hay objeto práctico en establecer esta disposición contraria al espíritu del artículo 100.o de la Constitución puesto que la persona que se crea agraviada en sus legítimos derechos por resoluciones emanadas del Directorio tiene los recursos ante la justicia ordinaria que le acuerden la Constitución y las leyes de la República.

Dejando así esbozadas las consideraciones de carácter general y particular que ha sugerido al Directorio el estudio del proyecto de la Comisión de Legislación y Constitución de la Honorable Cámara de Representantes, aprovecho esta oportunidad para presentar a V. E. las seguridades de mi mayor consideración.

CLAUDIO WILLIMAN.

José M.a Romero, (Secretario General).

Estatutos de la Sociedad Anónima
COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION LIMITADA

CAPITULO I

Constitución, objeto y domicilio de la Sociedad

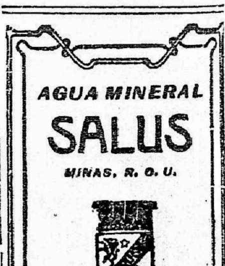
Montevideo Octubre 7 de 1920. Cumpliendo el auto que

Es copia de sus originales. Y para su publicación por la prensa, la expido, sello y firmo en Montevideo, a siete de Octubre de mil novecientos veinte.

Mateo Mario Figares, Actuario.

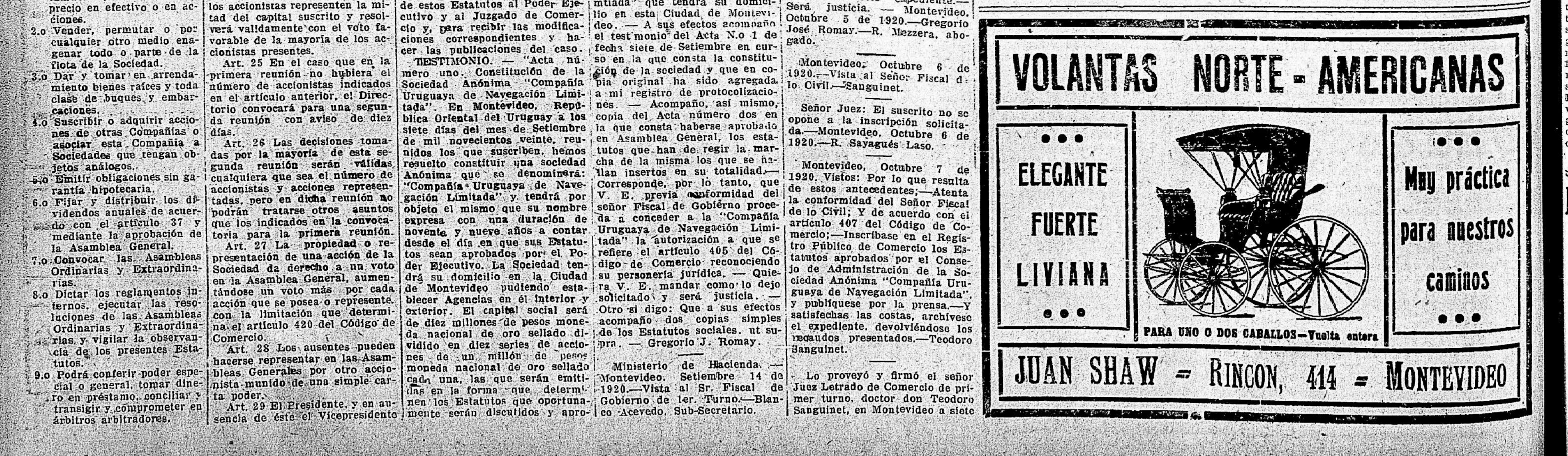
Cartas a Blanca María

Mi querida amiga:



LABORES QUE PUEDEN HACERSE CON 2 SENCILLOS MOTIVOS

Consuelo.



—Está mejorado, el señor Alberto Denis Landivar.

—El niño José Castro Martinelli, está restablecido.

—Enfermo, de algún cuidado, el señor Julio Medina Reissig.

—El caballero Bonifacio Rodríguez Mujica, ha experimentado una pequeña mejoría. El estimado enfermo, se vé rodeado por todos sus amigos.

—Restablecido, el señor Arturo Labandera García.

—La señora Juliana Carril de Serra Belfort está bastante mejorada.

ENLACES—

Ya se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, la señorita María E. Mench Casaravilla, y el señor Alberto Deambrosis. La boda se efectuará muy en breve, dando margen a una reunión muy interesante.

—Ha quedado concertado para el próximo mes de Diciembre el enlace de la señorita Elodina Silveira Gigena con el señor Enrique Zorzi. El enlace se realizará en la mayor intimidad por el luto que aflije a la familia de la novia.

CONFERENCIA—

Circula la siguiente invitación: Carlos Deambrosis Martins tiene el honor de invitar a Vd. a la conferencia que, sobre la personalidad literaria del gran poeta Hindú — Rabindranath Tagore, dará en el Ateneo de Montevideo—el próximo sábado 9 a las 5 1|2 p. m.

Vida Social

DEL CAMINO—

sus parientes y amigas de ésta.

—Regresaron a Colonia, los señores Angel Pérez y Gualberto Barbot.

—De Minas, el señor Andrés Oribe.

11 Julián XII, 56, A. García
13 Golosina, 54, E. Ponciolo
14 Mi China, 54, E. Sormani.
15 Profecía, 54, N. González

Premio Increíble (1916) — 1400 metros

1 Decimus, 54, I. Camacho.
2 Canadá, 54, X. X.

vamente, 1600 metros en 1.42 4|5, ganando el primero.

TOLBIAC, I. Camacho, 2800 metros en 2.5 2|5. Ritmos 1600 en 1.43 3|5 con 44 1|5 en los últimos 700 y 19 en los últimos 300.

ECOS DEL TURF

La reunión del Domingo

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

LA DIRECCION.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

UNO CHACARITA EN TOLEDO

LA COLUMNA DE HUMO

Registro Civil

MATRIMONIOS

Al Comercio

VAPOR "BELLE ISLE"

Al Comercio

VAPOR "AL RIGAULT DE GENOUILLY"

Avisos del día

Sociedad Anónima Cooperativa de Bebidas sin Alcohol

CONVOCATORIA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Hacia la paz definitiva

La prensa francesa duda de los buenos propósitos de los rojos.--Inglaterra no firmará ningún convenio comercial con Rusia si esta no reconoce sus deudas.--Polonia entrará en la pequeña entente.

PARIS, 7.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible]

[illegible]

Los sucesos de Irlanda

EL ALCALDE DE CORK. — 55 DIAS SIN COMER. — LOS IRLANDESES TIENEN MAS QUE PERDER QUE GANAR.

[illegible]

Francia

LA CUESTION DE DANTZIG

UN LLAMADO DE ALERTA

[illegible]

...rio "Le Temps", viene a pedir a la Sociedad de Naciones que se niegue el derecho del voto a los silesianos que habitan fuera edl Alta Silesia, a fin de prevenir la maniobra alemana consistente en llevar a Alta Silesia originarios germanizados residentes en Alemania.

DECLARACIONES DE UN ESTADISTA

PARIS, 7 — Entrevistado por un representante de "Le Temps" [illegible]

Bélgica

LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA FINANCIERA. — ACUERDO COMPLETO.

[illegible]

España

¡Maura al firme!

PERMANECERA IGUAL QUE ANTES

[illegible] ...Cortes y añade que permanecerá políticamente en el mismo lugar que antes.

MADRID, 7 — Informan de Palma de Mallorca que el señor Maura ha escrito a sus electores aceptando la presentación de su candidatura a diputado.

MADRID, 7 — El señor Maura ha hecho declaraciones de las cuales se deduce que sus partidarios lucharán sólos en las próximas elecciones legislativas.

La energía de Dato

PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN SOCIAL

MADRID, 7 — Interrogado el Primer Ministro, señor Dato, sobre la actitud del Gobierno ante los atentados que se vienen produciendo en algunas ciudades del Reino, dijo: Emplearé toda represión contra los actos criminales y si fuera necesario pediré al Parlamento la adopción de medidas extremas.

Es preciso mantener el equilibrio del orden social, prescindiendo de las luchas de partido.

LOS LLAMADOS BAJO BANDERA ALCANZAN A 86.000 HOMBRES.

MADRID, 7 — El número de hombres de la clase correspondiente a este año que serán llamados bajo banderas, se eleva a 86.000.

El viaje del Infante Don Fernando a Chile

COMITIVA QUE LO ACOMPAÑA

MADRID, 7 — Acompañarán al Infante Don Fernando en su viaje a Chile, a donde va a representar a España en las fiestas conmemorativas del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, dos ayudantes, jefe de la misión, señor Francos Rodríguez; el general Arraiz; el miembro de la Academia de Historia, señor Altolaguirre; el ayudante del Rey, Contralmirante Barrera; el Ministro de España en Santiago; el diplomático, señor Silva y el Duque de Arco.

El Infante y acompañantes marcharán para Algeciras el domingo próximo a fin de embarcarse el 11 del corriente para Sud América.

CAIDA DE UN AVION POSTAL. — DOS MUERTOS Y HERIDO.

MADRID, 7 — Informan de Valencia que a causa de haber caído un avión postal que hacía el servicio entre Francia y Marruecos, resultando dos tripulantes del mismo, muertos y otro gravemente herido

LAS ELECCIONES. — LLEGADA DE UN DELEGADO

MADRID, 7 — Parece que las elecciones legislativas se celebrarán el 12 de Diciembre próximo.

MADRID, 7 — Ha llegado a esta capital el señor Antonio Barrera, delegado de la Argentina ante el Congreso Postal Universal.

Esta noche tendrá lugar en Palacio una recepción en honor de los miembros de ese Congreso.

TRES NOTICIAS

MADRID, 7 — El Consejo de Ministros ha acordado suspender las exportaciones de aceite.

MADRID, 7 — El Gobierno espera que se recibirá pronto la ocupación de Shechauen, en Marruecos, por las tropas españolas.

MADRID, 7 — Se ha desencadenado un temporal y han caído fuertes lluvias en la mayor parte de la península, resultando perjudicadas las comunicaciones.

Italia

¿Y La Liga de Naciones?

A PESAR DE ELLA HACENSE NUEVAS ALIANZAS

ROMA, 7 — Comentando la alianza entre Checoeslovaquia y Yugoeslavia, "Tribuna" dice lo siguiente: Esta cuestión no debe tratarse superficialmente sinó que debe ser estudiada con atención para coordinar nuestra actual y futura situación en el Adriático. Teme que la propuesta de la pequeña "Entente" tenga dos objetivos principales: la destrucción de la influencia germano-magyar y la exaltación de la influencia eslava en Europa. Esta última se opone al programa de la política italiana. La prensa en general ha llamado la atención del Ministerio de Relaciones Exteriores para que esté al tanto de la "Entente" en cuanto se refiera a negociaciones sobre el Adriático.

LONDRES, 7 — El Consejo de la Sociedad de las Naciones envió las convocaciones para la primera reunión de la Conferencia General de Comunicaciones y de Tránsito que se reunirá el 20 de Enero próximo en Barcelona.

Los obreros ocupan aún varias usinas

EL "LOCKOUT" DE LA CASA ANSALDO. — ARMAMENTO OCULTO.

PARIS, 7 — Según despachos recibidos de Roma la situación obrera creada de resultas de la firma del contrato relativo al control, queda extremadamente delicada.

Ciertos sindicatos formulan reivindicaciones esencialmente políticas.

En Roma muchas usinas están siempre ocupadas por los obreros.

En muchos centros, especialmente en Milan, los industriales ante la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones financieras cierran sus usinas.

SPEZIA, 7—Los directores de la compañía metalúrgica de Ansaldo han proclamado el "Lockout". Esta medida obedece a un altercado que tuvo lugar entre los obreros y empleados y el personal técnico. Este último acusa a los obreros de haberlo insultado. Ambas partes abandonaron el establecimiento y poco después se declaró el "lockout".

En los establecimientos Cerpelli, las autoridades encontraron trescientas bombas, algunos sacos de explosivos y varios fusiles los que segun se supone han sido robados.

ROMA, 7— Comunican de Brescia que en un bosque situado en los alrededores de aquella ciudad los carabineros encontraron debajo de un pajonal tres cajas de municiones, 150 bombas de mano, 25 puñales y dos ametralladoras y una cantidad regular de revolvers. Los mismos carabineros arrestaron a siete individuos que se supone sean los que ocultaron ese material de guerra.

Inglaterra

"THE TIMES" OPINA SOBRE POLITICA ESPAÑOLA. — AL REITERARLE SU CONFIANZA A DATO EL REY ADOPTA UNA ACTITUD AUDAZ.

LONDRES, 7 — "The Times" publica un artículo sobre la situación política en España en el cual dice que al dar al señor Dato la confirmación en el poder, Don Alfonso adopta una línea de conducta audaz, pues el señor Dato no goza de gran popularidad y a pesar del extenso programa de reformas que prepara, podría faltarle el apoyo general.

Añade que España no parece estar dispuesta al conservadorismo y que el señor Dato necesitará de toda su habilidad diplomática y sentido de conciliación para evitar dificultades serias y lamentables a causa de la falta de opinión pública organizada.

Una gran responsabilidad política termina diciendo "The Times", recae así en la Corona.

LA AGITACION MINERA

LONDRES, 7—El Consejo de obreros mineros en Yorkshire decidió aconsejar a sus miembros de votar contra las proposiciones de los propietarios.

El comité de obreros mineros de Clevkeland, decidió aceptar las proposiciones de los patrones.

TEMORES DE LOS ARMENIOS

LONDRES, 7 — Un despacho recibido de Adana (Turquía) dice que ochenta mil refugiados armenios se encuentran allí en peligro debido a la resolución del general Gouraud, comandante francés, de retirarse del otro lado del Río Dichinan.

Los armenios temen que los turcos traten de vengarse a pesar de la promesa que hicieron de no molestar a los refugiados armenios.

LA PRODUCCION DE CARBON

LONDRES, 7 — La producción de carbón en la última semana de Setiembre acusa un aumetno de 141.100 toneladas sobre lo producido en la semana precedente, constituyendo un record de la producción desde mediados e Junio.

La producción en cuestión pasa e 34.000 toneladas a la cifra propuesta para que se produjera el aumento de un chelín del salario.

LONDRES, 7—Circulan rumores sobre la próxima emisión de un empréstito de quince millones de libras esterlinas, en titulos de 50 libras, rindiendo un interés de 3 olo.

LONDRES, 7—En el gran salón de la Embajada de España en esta capital, tuvo lugar hoy la boda del duque de Alba con la marquesa de San Vicente del Barco.

Ofició la ceremonia religiosa el cardenal Bourne.

Asistían los Embajadores de España en París y Londres y numerosos nobles españoles e ingleses. Los novios recibieron numerosos regalos.

Estados Unidos

UNA GRAN EXPLOSION— 10 MUERTOS

NUEVA YORK, 7—Se ha producido una explosión a bordo de un buque tanque canadiense.

De sus cuarenta tripulantes resultaron diez muertos.

Portugal

Grave situación

DECLARACION DE LA HUELGA GENERAL—COMUNICACIONES INTERRUMPIDAS.

MADRID, 7—La legación de Portugal se encuentra sin comunicaciones con su país.

Respecto a la situación en aquella Nación se sabe únicamente lo siguiente:

Noticias de Badajoz anuncian que los escasos viajeros que han logrado regresar de Lisboa refieren que ha sido declarada la huelga general de empleados de correos y telégrafos, ferroviarios, trabajadores de los muelles, panaderos y demás oficios en todo Portugal.

El gobierno considera que se trata de una huelga francamente revolucionaria.

UN DESMENTIDO CATEGORICO

LISBOA, 7—Todos los rumores circulados en Portugal y en el extranjero sobre la alteración del orden en ocasión del aniversario de la República, no tienen fundamento alguno.

El aniversario de la Independencia

COMO SE CONMEMORO

LISBOA, 7 — El aniversario de la república portuguesa ha sido celebrado con muchos festejos.

Los presidentes de la Sociedad de la Cruz Roja, de la Asociación ed Comercio y de la Sociedad Geográfica han entregado al jefe del gobierno una petición para que se otorgue con motivo del décimo aniversario de la república, la amnistía para todos los presos políticos.

El Jefe del Gabinete respondió que consultará el caso con los ministros en la próxima reunión.

Suiza

PROTESTA POR UN EMPRESTITO

BERNA, 7—Los solstas en la sesión del Consejo Nacional celebrado ayer criticaron vivamente el empréstito contraído por Suiza en los Estados Unidos en el mes de Julio último declarando que los intereses se elevan a 9.01 por ciento lo que era el dinero más caro que Suiza pidió jamás. Fueron hechas propuestas para rehusar la ratificación de este empréstito, pero el Consejo Nacional aprobó la medida adoptada por el Gobierno por 90 votos contra 24.

Información americana

Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 7.—En virtud del carácter de la nota pasada por el coronel Zerda pidiendo su retiro debido a no haber sido incluído en la lista de ascensos de oficiales superiores, el Ministerio de la Guerra ha resuelto imponer al jefe aludido un castigo disciplinario por los términos de la misma.

BUENOS AIRES, 7—Ha constituido uno de los temas obligados del comentario en nuestras esferas bursátiles y cerealistas la presentacion de la sociedad de molinos harineros e industria de productos alimenticios de América ante el Juzgado correspondiente pidiendo una convocatoria de acreedores con un activo de 255.604.881 pesos y un pasivo que asciende a la misma cantidad.

Bien que se dá a este asunto bastante importancia no se aventuran por el momento opiniones al respecto y sobre las contingencias de este asunto esperándose para ello el resultado de la convocatoria solicitada.

Se cree que no repercutirá mayormente en el mercado.

Se espera por otra parte que el punto tendrá una solucion satisfactoria.

Continuan con mucha actividad los preparativos para el mayro lucimiento de las fiesta que tendrán lugar el día 12 del corrietne en ocasion de la fiesta de la Raza.

BUENOS AIRES, 7 — Comunican de Puerto Militar que da motivo a variados comentarios el accidente ocurrido en la bahía llamada Lincón, en las circunstancias conocidas, en que el acorazado "Belgrano" que debía hacer fuego contra un blanco situado a quinientos metros del crucero "9 de Julio", que acompañaba al anterior en las evoluciones, hizo un disparo equivocadamente, atravesando el calabozo de la segunda nave, resultando heridos varios conscriptos, uno de ellos de gravedad.

El comando de la escuadra se encuentra ocupado en el levantamiento de la información correspondiente a fin de establecer quien o quienes son los culpables del lamentable hecho.

Brasil

EL RAID RIO-BUENOS AIRES

RIO JANEIRO, 7—El aviador teniente Delamare continúa en Florianópolis en razón de la densa neblina reinante. Ese aviador espera que podrá llegar hoy a Porto Alegre.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

La Liga Nacional

LA SESION IMPORTANTE QUE SE EFECTUARA ESTA NOCHE. — CONCURRENCIA DE LOS JUGADORES COMPONENTES DEL COMBINADO.

Esta noche deben reunirse en el local de la Asociación, los miembros del Consejo de la Liga Nacional y los jugadores designados para ir a Buenos Aires. La sesión es importante, y conviene que no falte nadie, para así evitar incomodidades.

La partida ha quedado resuelta para mañana de noche, en forma definitiva, y es conveniente que los viajeros vayan preparando las cosas.

El club "El Porvenir", afiliado a la Intermedia de la Asociación Argentina, invitó a la Liga para jugar el martes un match amistoso, y la aceptación del gentil convite, depende en gran parte de lo que digan los jugadores.

LAS PIEDRAS F. CLUB

La comisión directiva del Las Piedras F. C., exhorta a todos sus asociados y partidarios, a concurrir a la dársena, mañana viernes a las 21 horas, a despedir a los jugadores que integran el team representativo de la Liga Nacional, que el domingo próximo ha de dirimir supremacías con el de la Intermedia Argentina.—Washington G. Rodríguez, vice-presidente; Eduardo Cabrera Simonet, secretario.

Entre futuros campeones

Ibérico Uruguayo F. Club

Desafía a cualquier cuadro de su categoría y especialmente a los cuadros siguientes: Montevideo Everton, La Positiva, El Pineral, Victoria, Millán y Castro, al Montevideo, 2.o Osmobile, Peñarol Ramírez, para jugar un partido de carácter amistoso en la cancha que posee el Ibérico Uruguayo, en Punta Carretas, el domingo 10. Se aceptará al que conteste primero a la secretaría del Club, calle Colonia y Ejido, almacén.

El cuadro será el siguiente: G. Alonso; V. Vistrola y J. Moreira; B. Senserey, G. Caooa, E. Senserey, R. Lena, Riralelar, Diosa, A. Sairo y Rodríguez (cap.).

Club Deportivo R. E. O. v. Almagro F. C.

El domingo 10, a las 15, en el field que presentara el R. E. O., en Larrañaga, se medirán los fuertes equipos arriba citados. El partido se realizará bajo el control del competente árbitro señor Angel Faracco; la cancha mencionada será, pues, escenario de movida y reñida lucha, y a la vez interesante, ya que las fuerzas que intervendrán son más o menos equilibradas, dado que ambas Comisiones Directivas, han podido constituir dos excelentes conjuntos, teniendo "los hinchas" un recomendable espectáculo para presenciar. El equipo del R. E. O. será, salvo raras modificaciones, el mismo que actuó el domingo pasado.

C. D. Singer 2; Moon F. C. 1

El domingo pasado se jugó este partido en el campo de Deportes del C. D. Singer venciendo los locatarios por 2 goals a 1, y cuyo team era el siguiente: F. Correa; F. A. Piñón y F. A. Halty; C. Cabayero, G. Lombardo y B. Airaldi; Nin, C. Galiase, D. Ercolano, Firpo, y J. F. Sosa.

C. D. Singer v. Quadri y Rebollo

El domingo próximo se realizar este partido en el Parque Singer, a las 9 de la mañana.

Racing v. Columbian

El domingo próximo tendrá lugar en la cancha de la Usina Incineradora de Montevideo, un match de football entre los teams del epigrafe. El Racing presentará el siguiente elenco: J. Merola; P. Aspeci y A. Campestuz; C. Barrenchi, M. Ricci y L. Laurino; D. Di Lorenzo, R. Ricci, H, Finamore, R. Bareiro y A. Cuagliata.

Misiones v. Sayago

Bajo las órdenes del referee señor A. López, mediranse en lid amistosa el próximo domingo a las 9 a. m., en el field de 2.a Rivera y Millán, los teams del epigrafe. El Misiones presentará el siguiente cuadro: Demaria; Pérez Fuica (cap.) y Ronco; Rorier, Vila y Rolando; Zubillaga, Penela Ibarbaro, Alvariza y Minetti; suplentes, Subero, Rapat, Lingerie, Ruiz y Río.

Centro R. y S. Unión Juvenil

Conmemorando el 3.er aniversario de su fundación, esta institución organizó una fiesta que tendrá lugar el próximo domingo en su recreto de Malvin. Habrá comida criolla, números de atletismo boxing, etc., y un partido de football por once medallas donadas por el presidente honorario del centro. El cuadro que defenderá los colores del Unión Juvenil, es el siguiente: R. Camarotte; T. Mandirola y P. Pombo; P. Lombardo, A. Genovessi y Chango; J. Scarabino, J. Guijarro, A. Guijarro, L. Pombo y G. Sánchez.

Cordón F. C.

Se cita a los abajo nombrados para que concurran el domingo 10 a las 8 en el camino Burgues, Sociedad R. Los Aguateros. Se ruega puntual asistencia: Romero Jan, Mateo, Maceiras, Gordillo, Noya, Perrone, H. Boado, González, Brea, Vigo, suplentes y al señor Insua.—El secretario.

Desafío

El Ibérico Uruguayo F. C. desafía a jugar un partido de carácter amistoso, con el Farman F. C. el domingo 10 de Octubre, donde crea conveniente el club desafiado. En caso de aceptado el desafío comuníquese a la secretaría, Colonia 1352, o por medio de este diario.—El secretario.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 597 — SUSCRIPCION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm. 632 — Viernes 8 de Octubre de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

Defensa Agrícola

VARIAS NOTICIAS

Importación del Aphelinus mali en el Uruguay.—Noticias recibidas por la Dirección de la Defensa Agrícola, y enviadas por el profesor L. O. Howard, desde Washington, anuncia, que para la próxima estación invernal efectuará remesas de material parasitizado con mali. El profesor Howard, dará oportunamente aviso a la Defensa Agrícola, de los embarques del material a fin de que esta tome las medidas necesarias para recibirlo e iniciar los trabajos de aclimatación y difusión en caso de obtenerse los resultados que se esperan contra el pulgón del manzano.

También recibió la Dirección correspondiente del profesor Marchal de París, dándole cuenta de que en la Estación Entomológica de que es director, se iniciaron recientemente los estudios sobre la aclimatación de un parásito del pulgón lanígero, y que si los resultados son favorables, prestará gustoso su concurso a nuestra Defensa Agrícola.

La langosta.—Las últimas noticias oficiales recibidas de la República Argentina, dan cuenta de que en las distintas secciones la langosta se encuentra en [illegible]

La enfermedad de los pinos en Maldonado.—La Defensa Agrícola [illegible] Pissodes notatus [illegible] Agustín Trujillo Peluffo e Isidoro Tarantelli [illegible] Consejo Departamental de Maldonado [illegible]

LA PROPIEDAD EN FLORES

Del Registro de traslaciones de dominio a cargo del actuario del Juzgado Letrado Departamental, tomamos nota de las siguientes operaciones realizadas en la últimas quincena del mes en curso en Flores:

Manuel de Luis a Antonio J. Croza, 1 solar de terreno y sus mejoras, en $ 450.

Concepción Carvajal de Chavez a Catalina V. Chavez, una hectárea 4554 metros 90 decímetros 53 centímetros de campo, situado en la 4.a sección, en $ 145.55.

Ildefonso R. López a Juan M. Estrade, una fracción de campo situada en la 3.a sección, compuesta de una superficie de 11 hectáreas 582 metros 15 decímetros, en $ 1.200.

Federico Arias a Martín G. Echegoyen, una fracción de terreno y sus mejoras, sita en esta ciudad, en $ 1.200.

Agustín Castro Gomez a Juan D. de Castro, 9 hectáreas de camp, situada en la 2.a seccion en $ 1.050.

Arturo E. Mouliá a Pedro Iratábal, dos fracciones de terreno sitas en la planta urbana y compuestas de un área de 922 metros 25 (decímetros una, y la otra de 946 metros 62 decímetros, en $ 5.000.

Asociacion Rural del Uruguay

SESION DE LA COMISION DIRECTIVA

Bajo la presidencia del señor Oscar Orozco y con la asistencia de los señores doctor Julio Muró, Hugo A. Surraco Cantera, Adolfo E. W. Shaw, Demetrio Windmüller, Raúl A. Rodriguez y Benjamín S. Viana celebró sesión la Comision Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay.

Después de leída y aprobada el acta de la sesion anterior la mesa da cuenta de haber dado el trámite que se indica a los siguientes asuntos:

—El Consejo N. de Administracion transcribe el decreto de fecha 17 del corriente, por el cual queda prohibida en absoluto la introducción al territorio de la República del ganado bovino, ovino, porcino y caprino procedente de la República Argentina y se dispone que los equinos deberán ser prolijamente desinfectados y mantenidos en observacion sanitaria durante diez días. Dese cuenta, agradézcase y archívese.

—La Sociedad Rural Argentina declara su sorpresa por el decreto que manda cerrar los puertos uruguayos al ganado de procedencia argentina, manifestando que la aftosa ha aparecido este año con menor intensidad y virulencia. Se contestó que la existencia indiscutible de la aftosa en la Argentina y la necesidad de evitar su contagio y difusión en la ganadería uruguava, etc. determinaron la resolucion de cerrar los puertos. Prometimos que la Asociacion hará cuanto esté de su parte para evitar que la disposicion acordada no vaya mas allá de sus límites estrictos y necesarios.

—El señor Braulio Tanco solicita que la Asociacion influya ante el gobierno para que se permita la entrada al país de los reproductores argentinos anotados para la exposicion del Salto. Se contestó al interesado que se le tendría al tanto de las novedades que ocurran en el asunto cierre de puertos para las procedencias argentinas.

—Los señores Savago y Cia. comunican haberse hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad comercial Puppo, Savago y Gaso. Dese cuenta, tómese nota y archívese.

—La Sociedad Rural de Fray Marcos comunica que fué adjudicado el premio que instituyó la Asociación para ser discernido en el último certamen. — Enterado, archívese.

—La Asociación Rural de Zapicán agradece la comunicación relativa a la instalación de la nueva Junta Directiva de la Asociación Rural.—Enterado, archívese.

—La Liga Uruguaya contra la Tuberculosis remite un ejemplar de la exhortación dirigida al pueblo con motivo de la colecta anual.—Dése cuenta y agréguese a sus antecedentes.

—La Cámara Oficial Española comunica la forma en que ha quedado constituída su nueva Junta Directiva. — Dése cuenta, acúsese recibo y archívese.

—El señor Mario Supparo acepta el nombramiento de delegado a la exposición del Salto.—Dése cuenta y archívese.

—Los señores William Cooper y Nelhews acusan recibo de la nota relativa a la adjudicación del premio Cooper en la exposición de 1919.—Enterado archívese.

—La Cámara de Industrias acusa recibo de las invitaciones para el acto inaugural de la XV exposición de campeonatos.—Enterado, archívese.

—El Ministerio de Industrias transcribe el decreto del Consejo Nacional de Administración por el cual autoriza a la Asociación Rural a ceder el local de Exposiciones del Prado para que el Colegio de la Sagrada Familia celebre el concurso anual de atletismo, durante los días 3, 7 y 10 del corriente.—Dése cuenta, comuníquese y archívese.

—El señor Italo Supparo acepta y agradece el cargo de representar a la Asociación Rural en el acto inaugural de la Exposición del Salto. — Dése cuenta y archívese.

—La nueva Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó comunica que ha resuelto suspender, por falta de inscripciones a premio, la Exposición y Remate Feria que tenía anunciada para los días 3 de Octubre y siguientes.—Dése cuenta y archívese.

—La Asociación Rural de Bagé, solicita el nombramiento de un jurado de Shorthorn para la Exposición del 8 del corriente. Fué designado jurado y delegado el señor Hugo A. Surraco Cantera.

—El Ministerio de Industrias solicita solicita la opinión de la Asociación, sobre un proyecto de decreto, estableciendo que no se concederán nuevos permisos precarios para la venta de las vacunas anticarbunclosas. Se le manifestó estar de acuerdo con la medida proyectada en lo que se refiere a nuevos permisos, sosteniendo que sería conveniente proceder cuanto antes a las pruebas oficiales de las vacunas ya autorizadas.

—Fué ampliada la delegación a la Exposición del Salto, con el nombramiento del doctor Asdrúbal E. Delgado.

—Los señores Federico F. Vidiella y Rómulo Pareja Reissig, fueron nombrados para actuar de jurados de Shorthorn y Hereford respectivamente, en la Exposición de Ganadería de Melo.

—El Ministerio de Industrias transcribe el decreto que concede permiso precario para la venta de la vacuna preventiva del carbunclo preparada por el doctor Héctor J. Roselló. Dése cuenta y archívese.

—La Sociedad Rural de San Paulo (Brasil) y la Sociedad Nacional de Agricultura de Rio Janeiro, agradecen las atenciones dispensadas a los señores Leopoldo Plaut y Julio C. Lotterback, delegados de esas sociedades respectivamente, en la Exposición de Campeonatos.—Dése cuenta y archívese.

—El señor ingeniero agrónomo Juan Puig y Nattino remite para repartir entre los miembros de la comisión directiva 20 ejemplares del trabajo sobre viti-vinicultura de que es autor. Como se pide, agradézcase y archívese.

—El señor José Villamil y Casas da cuenta de haber esquilado con fecha 5 de Agosto ppdo. los lanares con que concurrirá a la Exposición de Febrero de 1921.—Pase a la Oficina de Exposiciones, para su conocimiento.

—El señor Luis A. Langón, profesor de cultura física del Colegio de la Sagrada Familia, invita a presenciar los ejercicios que realizarán sus alumnos en el local del Prado en los días 3, 7 y 10 del corriente. Hágase saber a los señores miembros de la Comisión Directiva, agradézcase y archívese.

—El señor presidente de la Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto, agradece el telegrama que se le hiciera con motivo de la inauguración del torneo del 26 de Setiembre ppdo. Dese cuenta y archívese.

—El señor Rómulo Pareja Reissig, comunica que acepta el cargo de jurado para Shorthorn en la Exposición de Melo. Dese cuenta, agradézcase y comuníquese a la Sociedad de Melo.

—El señor Braulio Bilbao, da cuenta del estado de la epidemia de aftosa en la Argentina, y dice que limitando la prohibición de ingresar al país a los animales enfermos quedarían armonizados los intereses de todos los ganaderos. Contéstese y archívese.

—El Laboratorio del señor J. M. Quevedo, de la Argentina, ruega que en todos los casos que se exija la presentación del certificado del laboratorio, que acredita la inmunización que efectúa para resistir todas las formas de tristeza en los bovinos. Dese cuenta y archívese.

—El Cónsul del Uruguay en la Argentina, solicita una nómina de hacendados del país. Remítase la lista de socios y archívese.

—Los señores Correa Hermanos, de Porto Alegre, desean conocer las formalidades que deben llenarse para inscribirse como socios de la institución. Remítanse por Gerencia, los Estatutos y formularios correspondientes.

En Colonia Suiza

Gran Concurso de Locomoción Rural a celebrarse el 12 de Octubre de 1920, simultáneamente con la reunión del Congreso R. de Fomento.

Se invita al vecindario local y a las secciones limítrofes a que concurran con sus vehículos al primer torneo de esta índole, que se celebrará en el país el 12 de Octubre a la 1 p.m. en el Hotel del Prado, con asistencia de las altas autoridades de la Nación.

Programa: — A las 10, llegada del tren de excursión, que correrá de la capital, conduciendo los invitados especiales y excursionistas.

A las 10.30, Inauguración de la 7.a reunión plenaria del Congreso Departamental de Fomento en el Local del Centro Helvético.

A las 12, Gran almuerzo campestre en los bosques del Hotel del Prado.

A la 1, Iniciará el Jurado su tarea.

A las 4 p.m. Desfile general de los vehículos, organizado por una Comisión de Orden, presidida por el comisario del torneo, don Castano Olivera.

Los distintos actos serán amenizados por la banda del 7.o de Infantería, cedida galantemente por el Poder Ejecutivo.

Uno o más aeroplanos de la Escuela de Aviación Militar evolucionarán ese día sobre el local destinado al efecto.

A fin de que la fiesta proyectada adquiera el mayor brillo, el Comité Ejecutivo ha solicitado y obtenido el libre tránsito de los vehículos no patentados los días 11, 12 y 13 del mes corriente.

Nota.—Hay más de 30 premios a distribuirse entre los vencedores del Concurso. — Se correrán interesantes carreras de bicicletas. — El Comité Ejecutivo.

El campeón nacional Durham

VENDIDO EN $ 5.000

El sábado por la tarde fué vendido en la exposición salteña el campeón nacional Durham perteneciente a la sucesión Hughes. El reproductor ha sido expuesto en Montevideo donde obtuvo igual premio y no pudo ser vendido.

La operación fué realizada por la importante suma de $ 5.000, resultando comprador el señor Germán Hoisman.

Federación Rural

DOS INTERESANTES NOTAS

Habiendo sido nombrado el prestigioso hacendado señor José Máximo Gonzalez para representar a la Federación Rural en la Exposición celebrada por la Sociedad Rural de Cerro Largo, ha dirigido una conceptuosa nota al Presidente de la Federación Rural, doctor Juan A. Cachón, de la cual extractamos el párrafo final que dice así:

"Sumamente agradecido por tan honrosa distinción cúmpleme manifestar que haré el esfuerzo posible para representar dignamente a ese H. Institución cuyos fines loables y patrióticos en pró de los intereses rurales de todas las zonas del País, día a día va avanzando terreno en el concepto público.

Saludo a Iseñor Presidente y por su intermedio al H. Consejo con la mayor consideración y estima. — Firmado: José Máximo González.

Con idéntico motivo se ha dirigido al Consejo el señor C. Francisco Gepp, que asistió como Jurado y delegado de la Federación a la Exposición celebrada por la Asociación Rural de Soriano, por medio de la siguiente nota:

Octubre de 1920. — Señor Presidente: Tengo el agrado de acusar recibo de su estimada N.o 4010 C. de fecha 15 del corriente y de llevar a su conocimiento que acepté gustoso los honrosos cargos que me fueron conferidos por la Federación Rural dignamente presidida por usted como Jurado de Lanares de las razas inglesas y delegado ante la Rural de Mercedes, esperando haber desempeñado debidamente las dos misiones. Quedo también sumamente agradecido por la deferencia de que ha sido objeto por parte del Consejo de la Federación Rural al haberme conferido estos cargos.

Sin otro motivo, saludo a usted con mi más distinguida consideración y estima. — Firmado: C. Francisco Gepp.

Asociacion de C. de Ganado

Se cita a los miembros del Consejo Directivo de la "Asociación de Consignatarios de Ganado" para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día viernes 8 del corriente, a las 16.30 en su local, calle Cerro Largo 1149. Orden del día: varios asuntos de trámite. — La Secretaría.

Comisión Nacional de Fomento Rural

En la última sesión que celebró este organismo, entre otros varios asuntos fueron tratados los siguientes de verdadero interés público:

1. — Vacuna anticarbunclosa.—Aprobado el informe producido por la Comisión Especial, se resuelve elevarlo al Ministerio de Industrias a sus efectos.

2. — Franquicias a la industria lechera. — Aprobado también el estudio relativo a la opinión solicitada por la Comisión de Fomento del H. Senado se resuelve elevarlo igualmente a la Corporación de su procedencia.

3. — Zona franca en Colonia. —Se resuelve pasar a estudio del compañero señor Francisco J. Ros el interesante trabajo formulado por la Comisión Especial sobre iniciativa tan importante, de acuerdo con lo solicitado por la Sociedad de Fomento de dicha ciudad.

4. — Aftosa.—Se resuelve solicitar del Ministerio de Relaciones Exteriores quiera disponer que la autoridad consular correspondiente obtenga datos confirmativos respecto a la exactitud del anuncio de un descubrimiento eficaz para curar la aftosa efectuado por el bacteriólogo belga que relaciona un telegrama de Bélgica publicado en los diarios de la Capital.

5. — Extinción de la Sarna.—Se resuelve pedir a la Comisión encargada de dictaminar en el concurso de trabajos presentados sobre el tema expresado quiera dar término a su cometido a la mayor brevedad posible.

LA EXPOSICION DE MELO

LAS VENTAS

Detalles que llegan de Melo, informan lo siguiente sobre la exposición que allí se realiza:

Expidiose jurado que estaba compuesto por los señores Hilario Helguera (hijo) y Rómulo Pareja Reissig.—Raza Durham.— Primer Premio Nacional a un toro nacido en el Cortijo Vidiella y criado y presentado por los señores José C. González y Cía. —Primer Premio Departamental a un toro de José Francisco Lucas. — Raza Hereford: Primer Premio Nacional y Departamental a un toro de José Francisco Lucas.—En las diversas categorías fueron premiados productos presentados por Felipe Montero, Heber Uriarte Hnos., Rodolfo Boccia, Ramón y Manuel de la C. Silveira, Romeo Silveira, doctor Martín Suárez. — Piñera y Laborde vendieron un toro Hereford importado, en $ 2.200, Ramón y Manuel C. de Silveira, 1 toro Hereford puro por cruza a galpón, en $ 1.500; Heber Uriarte Hnos., un toro de pedigree en $ 900; Sociedad Cooperativa de Abasto, 1 carnero Lincoln en $ 100; Rodolfo Boccia, 2 carneros merinos a $ 200; Saúl Cabezudo a Zoilo Pereira, 20 vacas a $ 72, a José M. Furest, 50 vacas a $ 43; Carlos R. Young a varios, 70 toros a $ 300 c|u; Hilario Helguera (hijo), 10 toros Hereford a $ 200, a varios.

Nótase poca demanda por productos a galpón, de los que hay una gran concurrencia. Exposición en cantidad de haciendas ha sido un éxito como hacía muchos años no se realizaba. Sin embargo, se espera reacción en compradores realizándose buenas operaciones.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Entraron 1.261 vacunos en pie, contra 2.111 idem el miércoles.

El mercado estuvo más activo y sostenido que en los días anteriores en virtud de la escasa oferta habida, llegando a merecer así buen interés todas las haciendas puestas en venta.

El límite mayor alcanzado en novillos parejos, de buen peso, clase y gordura, fué de 175 milésimos por kilo en pie, para frigorífico. Otros lotes de mestizos de regular a buen peso y gordura, fueron cotizados alrededor de 165 idem idem.

En bueyes, regulares mestizos y toruncos de buena clase, gordos, se obtuvieron hasta 145 y 147 id id; y hasta 151 id id por vacas mestizas de buen peso y gordura; especiales solo por su preparación, se vendieron dos vacas a 155 id id, y por terneros mestizos de buen estado, se alcanzaron hasta 145 id id.

Detalle general de los precios que anotamos, pagos por kilo en pie, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift — Novillos: a 165 y 175 milésimos.

Frigorífico Artigas — Bueyes: a 115, 145 y 147 milésimos. Novillos a 115, 158, 160, 165 y 168 milésimos.

Pedro Ferés y Cía.—Bueyes: a 110, 112, 120, 140 y 142 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 95 y 133 milésimos. Novillos: a 135, 140, 142, 145 y 147 milésimos. Vacas: a 105, 115, 120, 122, 125, 130, 132, 134, 141, 142, 145, 151 y 2 vacas a 155 milésimos. Terneros: a 110 y 145 milésimos.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	155
Artigas	495
Pedro Ferrés y Cía.	78
Bertoni Hnos.	4
Abasto	462
Interior	62
Servicio particular	5
Total	1.261

Para hoy son esperados 23 vagones de ganado vacuno.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Durazno: De C. Almada, 37 novillos cruzas, con peso de 572 kilos, a 175 milésimos, $ 105.10.

De Durazno: De C. Piriz, 40 novillos cruzas, con peso de 627 kilos, a 175 milésimos, $ 109.82.

De Minas: De B. Riet Correa, 45 novillos cruzas, con peso de 484 kilos, a 165 milésimos, pesos 79.86; y 2 bueyes cruzas, con peso de 580 kilos, a 145 milésimos, $ 84.10 y una vaca cruza, con peso de 530 kilos, a 165 milésimos, a $ 87.45.

De Soriano: De Albín y Mola, 54 novillos cruzas, con peso de 524 kilos, a 168 milésimos, pesos 88.03; y 61 novillos cruzas, con peso de 490 kilos, a 158 milésimos, $ 77.42.

De Salto: De B. Etchart, 202 novillos cruzas, con peso de 467 kilos, a 16 centésimos, $ 74.72 y 32 bueyes cruzas, con peso de 629 kilos, a 147 milésimos, pesos 92.46.

Sayago y Cía., vendedores.

Para los rodeos del Sr. Castro

COMPRA DE DOS REPRODUCTORES

El hacendado y activo hombre de negocios del Salto señor Atanasio Castro, acaba de comprar dos toros de pedigree a campo, padres de la renombrada cabaña del señor Hilario Helguera (hijo), por intermedio del señor Alcibiades D. Rosete en la suma de $ 850 c|u.

Estos animales están destinados para los rodeos del establecimiento que el señor Castro posee en Guaviyú de Arapey.

Noticias de Salto

Salto, Octubre 5 — Respondiendo a la invitación que el Concejo Departamental hiciera a los hombres de negocios y al pueblo en general, anoche se reunieron en el salón de sesiones alrededor de cuarenta personas con el fin de cambiar ideas acerca de la instalación de una fábrica de tejidos y lavadero de lanas en nuestra ciudad.

Al abrir la sesión, pidió la palabra el doctor Wenceslao Silva, mocionando en el sentido de que fuera nombrada una comisión para que estudiara el proyecto y al mismo tiempo redactara los estatutos de práctica.

Puesto a votación lo mocionado por el doctor Silva, quedó aprobado, nombrándose para componer la comisión de referencia a las siguientes personas: Fernando Tedesco, Jorge Armstrong, Jorge Harwey, Esteban Solano y Agustín Brague.

La opinión general parece poseída de pleno optimismo, circunstancia ésta que hace suponer que esta nueva iniciativa salteña no quedará como muchas otras envuelta en el silencio y en el olvido.

—Hace pocos días se iniciaron negociaciones entre la firma Eugenio Barth y Cía., propietaria de la Usina Eléctrica Salteña y el Consejo Nacional de Administración para la compra, por el Estado, de este establecimiento.

Puede decirse que las gestiones recién comienzan, pero se encuentran ya bastante adelantadas.

Por el internacional de ayer, llegó una delegación de técnicos compuesta por el jefe de las usinas oficiales del interior, ingeniero Aguerre y su secretario señor Mocoroa.

Vino también ayer en compañía de los técnicos el señor Salvador Masello, socio de la firma Barth y uno de los técnicos más antiguos e idóneos de la casa que la misma firma firma tiene establecida en Montevideo.

Interrogado el señor Masello, confirmó el informe de la negociación, agregando que los técnicos oficiales vienen a realizar una inspección detenida sobre todos los materiales de la Usina para elevar después el informe del caso al Consejo Nacional de Administración, que hará cargo del organismo que hasta ahora de la empresa concesionaria en caso de realizarse el negocio. Agregó nuestro interrogado que en 1911 cuando la empresa Barth compró la concesión de la usina al señor [illegible] existían solamente 305 abonados y ahora el número de éstos se eleva a 7.04[illegible]. También la maquinaria ha sido sensiblemente aumentada pues en 1911 la Usina trabajaba con limitadísimo número de motores y ahora tiene en funcionamiento 212 motores con 650 H.P.

Esto es cuanto hay de cierto por el momento respecto a la venta de la concesión de la Usina.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 6

2142 VACUNOS, 1793 LANARES Y 54 CERDOS VENDIDOS

181 bueyes, 1543 novillos, 291 vacas y 127 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Supparo, Quintela y Cía. — De Minas: 2 bueyes, 3 novillos, 13 vacas, remitidas por A. Suárez y Hnos., y vendidos a $ 0.147 k. b., 0.148 k. n., 0.099 k. v. para abasto.

De Salto: 270 novillos, remitidos por B. Migliano, y vendidos a precio reservado, para frigorífico.

De Canelones: 86 novillos, remitidos por J. Petit de la Villeon, y vendidos a $ 0.11 y 0.12 k., para saladero e interior.

De Paysandú: 1 vaca, remitida por G. García y vendida a 0.099, para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque — De Colonia: 12 novillos, 10 vacas, remitidos por E. Algorta y vendidos a 0.125 n. y 0.14 v. para abasto.

De Colonia: 8 bueyes, 11 novillos, remitidos por D. Salomón y vendidos a 0.128 b. 0.125 n. para abasto.

De Soriano: 25 novillos, remitidos por A. Indarte y vendidos a 0.172, para frigorífico.

De Colonia: 11 bueyes, 119 novillos, remitidos por C. Bianchi y vendidos a 0.138 b., 0.155 y 0.17 n. para frigorífico.

De Colonia: 16 bueyes, remitidos por J. González y vendidos a 0.145 para saladero, y 18 vacas a 0.11 y 0.146, para abasto.

De Colonia: 56 novillos, 29 vacas, 15 terneros, remitidos por P. Iribarren y vendidos a 0.142 y 0.145 n. 0.143 y 0.16 v. 0.115 t. para abasto y frigorífico.

De Soriano: 19 novillos, remitidos por Suc. Arrieta y vendidos a 0.168, para frigorífico.

De Soriano: 60 novillos, remitidos por J. Alguerí y vendidos a 0.15, para frigorífico.

De Soriano: 84 novillos, remitidos por Odone Hnos. y vendidos a 0.14, para frigorífico.

De Soriano: 40 novillos, remitidos por J. Alguerí y vendidos a 0.15, para frigorífico.

Fernández y Morales — De Montevideo: 5 vacas, 4 terneros, remitidos por J. Curto y vendidos a 0.09 v. 0.095 t. para abasto e interior.

Vda. de Daniel Aguirre — De Soriano: 14 bueyes, 72 novillos, remitidos por E. Turienzo y vendidos a 0.16 b. 0.142 y 0.172 n. y 3 terneros a 0.15, para frigorífico.

De Soriano: 30 novillos, remitidos por T. Turienzo y vendidos a 0.158, para frigorífico.

Alfredo O. Guichón — [illegible]

De Colonia: 117 novillos, 5 vacas, 23 terneros, remitidos por F. López y vendidos s.p. para abasto e interior.

De Minas: 360 lanares, remitidos por Dermidio Faguaga y vendidos s.p. con 56 kilos, para abasto.

Silvestre García — De Canelones: 14 bueyes, remitidos por V. Umpiérrez y vendidos a 0.122, para frigorífico.

[illegible]

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

Títulos uruguayos

[illegible]

Riqueza pecuaria de Francia

[illegible]

Trigo argentino a España

[illegible]

Cereales a término

[illegible]

Bolsas extranjeras

[illegible]

El gobierno español prohibe la exportación de aceite

[illegible]

Producción del carbón

[illegible]

Acuerdo comercial

[illegible]

Congreso I. Ganadero

[illegible]

Consumo de carne en París

[illegible]

Epidemias en el ganado

[illegible]

Exportación de patatas

[illegible]

Comercio exterior español

[illegible]

Productos ganaderos

[illegible]

Mercados de algodón

[illegible]

Mercado de metales

[illegible]

Aceites y petróleo

[illegible]

Mercado de carbón

[illegible]

Mercado de caucho

[illegible]

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

[illegible]

Mercado de cereales a término

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Mercado de cambios

[illegible]

Notas forenses

[illegible]

Cámara de Comercio

[illegible]

Demostración al señor Cornille

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

becerros; a G. y Abella, 66 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 9 id salados; a N. D. Vidal, 5 fardos lanares, 187 cueros vacunos secos, 36 id potros, 9 atados becerros; a Balparda y C.a 16 pieles lanares, 29 cueros vacunos secos, 9 id potros, 6 atados becerros; a P. y Diverio, 21 pieles lanares, 33 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; a Pesquera y C.a, 229 cueros vacunos secos; a F. B. Helguera, 4 pieles lanares, 87 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros; a R. Vidaurreta Hnos., 75 atados lanares, 8 cueros vacunos, 38 id salados, 1 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda.

TOTALES DE OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: 28 bolsas avena, 10 id porotos, 500 cueros vacunos secos, 153 id id salados, 238 atados y 58 pieles lanares, 24 cueros potros, 65 atados y 21 cueros becerros, 36 atados y 2 cueros varios, 13 bolsas cerda, 13 atados corderos, 1 bolsa pluma, 3145 id afrecho, 305 idem papas, 116 id porotos.

Mercado de lanas

ENTRADAS

A E. Armas y Cía., 27 bolsas, a E. Munné y Cía. 4, a G. Abella 1, a B. A. Ganadero 10, a L. Cadenas y Cía. 8, a V. de Aguerre 7, a N. D. Vidal 22, a P. R. Montero 1; total 76 bl.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Dentro de la escala de precios que indicamos a continuación se van colocando pequeños negocios de calidad muy superior libre de garrapatas.

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno	$ 5.80 a 6.00
Id campo, buenos a superiores, sin garrapata	" 5.50 " 5.70
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno	" 5.00 " 5.20
Id id inferiores o recargo de garr.	sin compradores
Id id pelo verano	•
Brasileros buenos lotes, mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno	" 5.00 " 5.20
Id. regulares según clase	sin compradores
Id inferiores o con recargo de garr.	•
Inservibles y pesados	" 2.80 " 3.00
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	sin existencias
Correntinos, conjunto bueno s/g.	•
Id regulares id id.	•
Paraguayos, conjunto bueno, ang.	
Id id id	sin compradores
Id verano o desparejo, según conj.	•
Cuyabanos, buenos lotes id id.	•
Id inferiores a regulares	"
Lotes becerros, sin garr. (h. 2 1/2 kg.)	" 5.60 " 5.80
Id id con garrapata	" 2.80 " 2.90
Id nonatos al barrer (1 1/2 kg.)	" 5.60 " 5.80
Id id de vientre e inservibles	" 1.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Mercado paralizado y precios nominales debido a que la mayoría de los compradores persisten en su retraimiento.

	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, según peso, etc.	$ 8.60 a 9.00
Vacas, id id id.	" 7.60 " 8.00
Vaquillonas, de 15 a 18 kilos	" 6.80 " 7.00
Terneros de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata	" 3.60 " 3.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 2.20 " 2.30
Nonatos de rodeo, bien secados, buen tamaño, sin tajos	" 0.90 " 1.00
Id id id regulares	" 0.70 " 0.80
Id id vientre	" 0.20

PIELES LANARES

Como para el anterior fruto, sin interés y con precios nominales.

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1/2 lana	Nominal
Cruzas gruesos y medianos, id	"
Pelados	"
Maldesechos	"
Corderitos, 10 piezas	"

CUEROS SILVESTRES

Ciervos anchos, kilo	Nominal
Id angostos	"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	•
Id chicas y abiertas por la barriga id id	"
Carpinchos de cuenta	"
Lobo grande de río	"
Id. medianos	"
Venado	"
Cabra	"
Zorro con cola	"
Id sin cola	"

CUEROS DE POTROS

Se van colocando con reducido interés dentro de los precios que señalamos.

	Los 10 kilos
Sanos	$ 4.50 a 4.60
Maldesechos	" 2.25 " 2.30
Potrancas	" 0.30 " 0.40
Potrillos	" 0.20
Inservibles	" 1.10 " 1.15
Salados, según peso medio	" 4.70 " 4.80
Potrancas saladas	" 1.80 " 2.00
Potrillos	" 0.30

CERDA

Mercado viable, sus actuales precios son los indicados.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso nato libre	$ 4.90 a 5.00
De vaca, sin garra	" 4.86

PLUMA DE AVESTRUZ

Cotízase como sigue:

Manga especial	$ 4.50
Buena y fresca	" 4.00 a 4.10
Regular y con chica	" 3.50 " 3.60

Transporte de correspondencia

Día 8

AVON, vapor inglés, para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cheburgo y Southampton.

La correspondencia se recibe en el correo hasta las 22 horas.

Día 12

CAMARONES, vapor argentino, saldrá de Buenos Aires para Costa Sud hasta Río Gallegos. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 18 horas.

Entradas de ultramar

VASARI—

Vapor inglés, procedente de Nueva York. Entrado el 4 de Octubre. Consignado a M. Real de Azúa.

Pablo Ferrando, 1 huacal películas cinematográficas.

E. Elizalde, 2 cjs rollos música.

Juan J. Hore, 1 cj lámpara trinchera, 3 huacales tubos radiográficos, 1 fardo material fotográfico, 1 cj muestras de grasa, 1 id repuestos autos, 1 id anuncios, 6 id desinfectantes, 1 id mapas.

Dickinson y C.a, 3 cjs alcanfor.

L. Caubarrere, 1 cj medias.

M. Vázquez, 1 cj jabón teñit.

Juan Cabarga, 3 cjs automóviles.

Sextino Manocci, 1 cj medias.

National Lead, 158 barriles albayalde.

M. Denegri, 10 barriles reflectores.

Luis C. Tarino, 2 cjs cerraduras.

Arregui Zabala, 37 cjs naipes.

J. Lansac e hijos, 2 cjs palos cortinas.

A la orden, 6 cjs pieles preparadas.

National Lead, 1162 lingotes plomo.

Felipe Moledo, 452 rollos de alambre.

A la orden, 1 cj galones tela.

Antonio Spera, 4 cjs ropa interior.

Rodríguez y García, 4 cjs tela algodón.

C. Castro, 1 cj ropa interior.

J. Moreau, 2 cjs motores dental, 2 id saliveras dentista.

A la orden, 2 cjs botones, 1 id medias algodón, 8 id autos.

Carlos Ott, 6 cjs libros de música.

S. Di Bello, 1 cj ropa interior.

National Lead, 35 esqueletos albayalde en pasta.

C. y Marú, 1 cj fonógrafos.

Crocker y C.a, 4 cjs trajes de algodón.

A. Castagnino, 1 cj medias de algodón.

Roch Capdeville, 1 cj bragueros, 14 id vendas gasas.

Quadri y Rebollo, 1 cj lentes microscopio.

A la orden, 8 cjs papel de vidrio, 1 id joyería, 2 ir repuestos autos, 1 id máquinas cortar cabello.

B. J. Casterés, 4 cjs tejidos algodón.

F. Ventura, 1 cj purpurinas.

Z. y Lizarraga, 7 cjs estufas.

J. Varsi Martini, 6 cjs pelotas, 3 bultos inodoros, 2 cjs aseguradores.

F. Tucci, 2 cjs material para billar.

J. V. Martini, 2 cjs fulminantes, 15 id material eléctrico.

E. Quincke, 8 bultos ferretería.

Barclay y C.a, 19 cjs medias, 1 id toallas algodón.

V. E. y Pavoni, 4 cjs archivadores.

Font y Starico, 2 barriles alurio.

T. Arregui, 1 cj medias.

V. F. Costa, 3 cjs artículos plateados.

C. y Escalante, 1 cj medias.

P. Larghero, 1 cj géneros algodón.

C. Castro, 3 cjs khakí, 4 id géneros algodón.

Carlisle y C.a, 8 cjs medias algodón.

H. W. Roberts, 16 cjs géneros algodón.

Trabucati y C.a, 9 bultos vidrio, 2 cjs cable eléctrico, 2 atados esponjas, 6 cjs cortacircuitos, 59 id piedras esmeril.

A la orden, 4 cjs bazar, etc.

E. C. Maglio, 30 atados para vagones.

Mántaras H. y Vigil, 1 cj artículos plateados.

Sociedad Bally, 7 cjs talabartería, 43 id calzado goma.

A la orden, 3 cjs dólars, 1 id juego de letras, 1 id artículos sport, 1 id revólvers.

Singer Sewing Machine, 42 cajones máquinas de coser, 6 huacales id id.

A la orden, 20 cjs linimento.

Storer y C.a, 2 esqueletos canoa, etc.

A. Hortal, 302 atados muebles.

I. Hnos. y Boffil, 258 atados muebles.

National Lead, 20 barriles albayalde.

A la orden, 8 fardos barreras.

G. F. Nolan, 6 cjs máquinas.

Horacio Ellis, 5 cjs cuero artificial, 2 id papelería, 10 id hachas.

L. R. y Bianchi, 266 atados muebles.

E. Maglio, 4 atados muebles.

E. Loppacher, 600 atad. muebles.

MANIFIESTO SUPLEMENTARIO

Cervecería Uruguaya, 1527 sacos malta.

F. Vilaró, 600 rollos alambre.

Camosso y C.a, 100 cjs manzanas.

A la orden, 8 cjs autos.

Hijos de H. Ferber, 4 cjs autos.

M. Glucksman, 1 cj películas.

J. S. Polero, 1 auto "Chandler".

E. Abal y C.a, 6 cjs autos.

TRANSITO A ASUNCION

Banco Mercantil, 3 cjs productos farmacia.

Justo A. Iglesias, 4 cjs productos farmacia.

J. Coluage y C.a, 5 cjs productos farmacia.

HIGHLAND STAR—

Vapor inglés, procedente de Norfolk. Entrado el 4 de Octubre. Consignado a Chistophersen Hnos.

Christophersen Hnos., 450 toneladas de carbón mineral.

MAŠOA—

Vapor americano, procedente de Norfolk. Entrado el 5 de Octubre. Consignado a Saciedad U. de Carbón y Sal.

N. Coal y Iron y Cía., 3 millones 863.090 ks. carbón piedra.

DELAMBRE—

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 4 de Octubre. Consignado a M. Real de Azúa y Cía.

CARGA DE LIVERPOOL

A la orden, 5 fd. alfombras.

B. y Fynn, 10 fds. lona.

Hughes y Sons, 20 can. loza, 2 cascos loza.

S. y Maynard, 10 can. loza.

Agencia Coates, 11 fardos de papel de imprenta.

E. Gaucher, 4 fd. papel imp.

R. Jansen, 26 fd. papel imp.

A. Cuestas y Cía., 8 fardos hilo de algodón.

Mosca Hnos., 1 fd. plumillas.

A la orden, 2 fd. alfombras.

S bils y Cía., 6 fd. alfombras.

M. Brunet, 7 cjs cristalería.

Fidanza e hijos, 5 cajones artículos de algodón.

Corralejo y Cía., 1 cj tejidos algodón, 1 fardo id id.

M. Water Works, 819 sacos aluminio ferrico.

Montevideo Telephone y Cía., 42 bt. alambre teléfono.

Pablo Ferrando, 1 cj aparatos fotográficos.

E. Di Candia, 1 cj tej algodón.

A la orden, 2 cajones fieltros sombreros.

R. y Voulminot, 4 cajones máquinas apilar.

P. Moreno, 1 cj cintas algodón, 4 fardos algodón, 3 cjs id, 1 cj tela impermeable, 3 id. cubiertas algodon, 3 fardos forros de algodón.

C. y Escalante, 12 cjs jabón fino, 1 id vestidos.

A. Spera, 1 cj art. lana.

A la orden, 2 cjs art. lana.

F. Garabelli, 1 cj pañuelos de algodón, 1 id algodones.

Planavia y Cía., 3 fardos algodones, 1 cj id, 1 id id.

A la orden, 2 cjs algodones.

Gainza y Cía., 2 cjs algodones.

Rodella y Cía., 2 cjs algodones, 4 cajones id.

A la orden, 1 cj algodón.

Medeiros y Cía., 2 cjs lanas y algodones, 1 id algodones.

Banco de Londres, 1 cj algodones, 4 cajones algodones.

North Am. Cooper, 21 cjs tubos de metal.

Corralejo, 5 cjs mercería.

Bulow hijo, 2 Obt palas, 2 cjs bandejas, 1 casco loza, 1 id loza.

Blengio Hnos., 4 cjs algodones, 2 id id y lana.

Frugoni Hs., 2 cjs algodones.

Bervejillo y Cía., 2 cj vest'd.

B. J. Solari, 3 cjs lanas, etc.

M. Carbonell, 1 cj lana y alg.

A la orden, 1 cj tela algodón, 67 cajones de tejas.

Crespi Hnos. 72 cts tejas.

J. L. Laugarou, 25 carneros en pie.

P. de León y Dutra, 6 toros en pie.

A la orden, 10 fd. alfombras.

Libert y Deque, 13 bultos tejidos de algodón.

L. Rossi, 1 cj art. lana.

Farell y Cía., 1 fd. algodón, 2 cajones algodón.

Becciro y Cía., 25 bultos hojalata, 24 bultos tubos.

Faggione y Cía., 9 cjs algodones, 1 id impermeables.

Western Rly, 6 bultos barras de acero.

Bulow Marañon, 48 bultos de algodón, etc.

Garayalde Hnos., 2 cjs confecciones 1 ct planchas, 3 cajones de glicerina.

M. Fattoruso, 1 cj zapatos.

C. Cervini y Cía., 1 cj tejd.

S. Campomar y Cía., 1 cj algodón mecánica, 12 fardos id id.

L. Caubarrere, 1 cajón algodón mecánica.

Banco A. S. Americano, 2 cjs de algodones.

C. y Frugoni 2 cj algodones.

Canten Board, 190 cj cigarril.

A la orden, 64 cajones de vidrio, 47 cjs id, 2 id algodones.

Sobrino y Varela, 5 canastos de loza.

M. Sciorcia, 9 bt camas metal.

E. Fontana, 935 tub barro.

J. Salsdedos, 2 id. algodones.

A. Lozada, 1 cj art. celuloid.

E. Ci Maglio, 2 cjs manijas y remaches.

Sdad. Bally Ltda., 3 fardos de algodones.

B. Barrere, 2 cjs partes locomotoras, 1 cj tubos.

Pique y Cía., 1 cj algodones, 2 cajones algodones.

Santos García, 1 cj algodones.

Guillamon Hnos., 2 cjs cortinas de algodón.

A la orden, 1 cj art. goma.

Costa y Genta, 1 cajón lana y algodón.

Iriarte Hnos. Beffil, 1 cajón piezas camion motor.

D. Percontino hijo, 4 bultos camas, etc.

Spigno y Maynard, 6 cj ferret.

Buch y Cía., 1 cj tej lana.

Laventure y Cía., 1 cj ferret.

F. Rocco y Cía., 700 bultos chapas galvanizadas, 1 rl. alamb.

A la orden, 5 cjs chapas metal

R. Barclay y Cía., 51 bultos bordados, etc.

S. Grolero, 1 cj algodón, 8 fardos alfombras.

Fontana y Cía., 5 cj algodones.

A. Spera, 2 fd. tej mezcla.

H. Ellis y Cía., 4 blt cortadores, 85 bultos loza sanitaria, 2 cjs aplicaciones, 37 bt. rivetes y remaches, 1 bult. cubiertas, 1 id bombas, 6 piezas aluminio, 9 bultos rastrillos.

B. y Molina, 1 cantida sal.

A la orden, 77 cajones chapas galvanizadas.

J. Adams, 1 cj puerta acero.

Fca. Urug. de Alpargatas, 47 fardos hilo algodón, 20 cajones id id, 7 id maquinarias.

C. y Frugoni, 1 cj pañuelos alg.

L. Caubarrere, 2 cjs algodon.

P. Bozzo y Cía., 1 cj vestidos.

CARGA OPCIONAL B. AIRES

E. V. C. 6. Sharpe, 134 bt. alambre galvanizado.

EN TRANSITO PARA BRASIL

E. Cooper, 2 cjs ferreteria, 3 bultos muebles, carro, 1 fardo dril, 1 cj sartenes y ollas, 2 cajones hoces.

CARGA DE GLASGOW

F. García, 100 cj aguardiente.

A la orden, 900 tubos hierro.

La Transatlántica, 5.000 ladrillos, 10 cascos tierra refract.

E. Quincke, 10.000 ladrillos.

V. Martínez, 50 cjs bacalao.

The Montevideo Gas, 104 bultos accesorios gas.

A la orden, 335 tubos hierro 71 bandas.

La Plata Real Coton, 40 cjs. hilo de coser.

A la orden, 3 cjs maquinarias.

H. Ellis y Cía., 1 cj coladores alambre, 36 crates estufas, 1 cj ladrillos, 1 cj tubos, 12 crates estufas, 1 casco ladrillos.

J. Pons, 593 caños y bandas.

F. A. Matto, 89 picetas barro.

FRANKMERE—

Vapor inglés procedente de N. York. Entrado el 4 de Octubre. Consignado a M. Real de Azúa.

E. Cooper, 5 cjs cartuchos.

A la orden, 7 cj balanzas.

La Transatlántica, 2 carretes alambre cobre.

Rubio Hnos., 1 cj franela algodón, 1 br. goma calzado.

Storm Buil y Storm, 1 cajón llantas.

Cerv. Uruguaya, 465 sacos de malta.

Beisso y Cía., 14 bt droguería.

Nat. City Bank, 12 cuñ. hiposulfito sodio 1 cj acido acetico, 1 cj medicinas, 1 cj sulfato sodio.

Asist. Pública, 9 cjs ezer.

F. Irastorza 9 cjs cristalería.

S. A. Gamberoni, 10 barriles ácido acético.

A. Boneti, 4 cjs medicinas, 1 cjs muestras tejidos.

W. India Oil, 500 cj gasolina.

J. Huarte, 2 cajones lámparas eléctricas.

Del C. y Morales, 10 cjs bañaderas esmaltadas.

Crocker y Cía., 1 cj pelotas.

West India Oil, 25.200 cjs petróleo refinado, 3000 cjs id. 3.500 id nafta, 6000 id gasolina

Dutilh Smith Comercial, 13 atadose acero en barras, 8 atados acero en barras.

S. Bull y Storm, 59 barriles de aceite mineral.

A la orden, 170 barriles de aceite mineral.

M. y Richini, 23 cjs armazones paraguas.

Carlisle y Cía., 17 cajones de máquinas de escribir.

W. M. Jackson, 8 cjs libros impresos.

S. di Bello 1 cj ropa interior.

J. Cantalupo, 2 cj media a'g.

Comaschi y Cía., 1 cj ropa nr.

Faggi Hnos., 1 cj ropa interior

Lohigorry Hnos., 1 cj hilo cobre, 1 cj accesorios autos.

Krause Dennis, 3 cjs hilado algodón.

J. Garese e hijo, 20 cjs planchas de zinc.

Pastori y Cía., 40 cajones de calzado de lona.

R. Galante, 2 cjs medias alg.

M. Guelfo, 2 cjs partes autos.

Isaac Hnos., 1 cj espejitos, 1 barril lámparas.

R. Borrat Fabini, 1 cj automóvil.

S. Rey y Colombo, 1 cajones artículos sanitarios.

La Transatlántica, 1 cj moldaje.

J. Pasternostro, 1 cj medias de algodón.

Danovaro y Cía., 1 cajón art. fotográficos.

C. Gibert 100 sacos cacao.

J. V. Rodino, 4 cjs papel esb.

V. E. y Paboni, 1 cajón de cartas manometros.

Guillamon Hnos., 1 cj lagas y agujas.

Crocker y Cía., 3 cjs tela alg.

The Bruch y Cía., 100 barriles aceite, 30 barriles aceite.

W. T. S. Thackara, 2 cjs. grasa lubrificante.

R. Acosta y Lara, 9 barriles cristalería.

TRANSITO A ASUNCION

Miguel y Cía., 1 cj adornos.

West India, 1010 cjs nafta.

SERGIPE—

Vapor brasilero, procedente de Paranaguá. Entrado el 5 de Octubre. Consignado a Lloyd Brazileiro.

CARGA DE PORTO ALEGRE

A la orden, 250 bol. arroz.

A. Almeida, 58 fd. tabaco.

CARGA DE RIO GRANDE

Puigrós y Cía., 2 cjs cigarril.

J. A. Iglesias, 1 carrica muestras loza.

CARGA DE PARANAGUA

(Barricas Yerba Mate

Vda. J. I. Aguerre, 15 1|1, 50 1|2, 100 1|4.

F. B. Helguera, 40 1|1, 100|8.

P. Morales, 40 1|1, 200 1|2, 200 1|4.

CARGA DE S. FRANCISCO SUD

M. y Pasquet, 21 1|1, 43 1|2.

KELVIMBRAE—

Vapor inglés, procedente de Glasgow. Entrado el 5 de Octubre. Consignado a Williams Cía.

CARGA DE GLASGOW

A la orden, 8 cjs tuercas.

L. Caubarrere, 1 bal. mantillas de algodón.

C. T. y Massone, 4 bt. tapices.

A la orden, 200 cjs chuño.

E. Cooper Sons, 1 cj hilo de coser.

Carballal y Cía., 15 rol. hule.

E. Danree y Cía., 50 cajones de aguardiente.

E. Fontana, 1215 tubos y conexiones.

A la orden, 1 cj material alg.

Singer Sewing, 4 cajones máquinas y partes.

H. Ellis, 7 esq. baños.

W. Cooper y Nephew, 25 tambores senosoba cruda, 20 tambores resina líquida.

Caviglia Hnos., 3 bal. alfomb.

A la orden, 1 bal. tapicer, 3 bal. tapices, 3 id tapices.

Sibils y Cía., 3 bal. tapices.

La Plata Real Cotton, 22 cjs. hilo de coser.

N. Ratti, 500 sacos tierra refractaria.

A la orden, 13 tambores aceite de alquitran.

CARGA DE LIVERPOOL

Fidanza e hijos, 10 fd. algod.

J. Solimano, 2 cjs bayetas.

Krop y Cía., 2 cj bayetas.

J. A. Patron, 4 cjs bayetas.

Trabucati y Cía., 7 cajones de bayeta.

T. y Deniel, 2 cajones tejidos lana y algodón.

Sobrino y Varela, 3 cjs ferretería, 1 cj tejidos algodón.

A la orden, 20 fd. hilo sisal.

A la orden, 21 bultos tubos esmaltados.

J. B. Introzzi, 1 cj tej lana.

Montevideo Water Works, 4 cjs art. metal.

Moor Bros y Cía., 1 cj tej lana.

C. y Bervejillo, 1 cj art. merc.

R. y Voulminot, 2 bultos barras de acero.

M. Gonzalez, 2 cj tej algodón.

Banco A. S. Americacano, 1 cajones fieltro.

F. Rocco y Cía., 4 bt molinos, 80 piezas lavatorios.

Senra Pique 7 cjs algodones.

B. A. Barrere, 6 can. loza.

A la orden, 1 cj tornillos, 2 id accesorios mesa, 1 cj art de metal, 1 casco loza, 1 id id.

A la orden, 1 cj cepilladora.

Montevideo Water Works, 87 tubos de hierro.

Staudt y Cía., 1 cj puntillas, 2 cjs algodones, 3 id id.

Juan Shaw, 20 cjs polvos de lavar, 1 cj hojas galvanizadas.

Sobrino y Varela, 11 can. loza.

First N. Bank, 4 can. loza.

9 canastos loza.

Ferratti y Cía., 3 cjs hule.

A la orden, 11 bultos loza y porcelana, 1 cj cuchillos mesa.

Banco A. S. Americano, 1 cj. pañuelos algodón.

F. Vilaró, 25 tambores aceite mineral.

A la orden, 500 tubos, 1.060 piezas para tubos, 150 aplicaciones tubos.

V. F. Costa y Cía., 4 cascos loza, 3 id cuchillos y hule.

A la orden, 789 bultos chapas galvanizadas.

E. Quincke, 30 barriles material verde, 1 cj aparatos desinfectantes.

E. Barth, 15 bultos loza.

BELLE ISLE—

Vapor francés, procedente de Burdeos. Entrado el 5 de Octubre. Consignado a L. Nicol.

Z. y Bergamino, 2 toneles porcelana, 2 cjs seda.

J. M. Patron, 1 cj cintas seda.

T. Arregui, 1 cj cintas seda.

M. Brunet y Cía., 29 cajones de conservas.

J. Lebeque, 30 cjs vino espumoso, 100 cajones id id.

Banco Francés, 4 cajones de cámaras de aire.

J. Muracciolli, 100 cjs espumanté, 100 cjs id.

P. Bordes, 100 cjs aperitivo.

L. Caubarrere, 1 cj objetos curación, 1 cj algodones.

C. y Gibert, 5 cjs vainilla.

M. Brunet y Cía., 100|2 bordalesas de vino.

V. Harraz y Cía., 15 cajones hierro colado.

A. Castells y Cía., 154 cajones de conservas.

G. y Gigliardi, 1 cj cintas de seda y algodón.

D. y Morixe, 3 ton. porcelana.

A la orden, 5 cjs. aparatos eléctricos.

J. A. Iglesias, 100 cajones de aguardiente.

Minist. de I. Pública, 1 cajón documentos.

J. R. Brussone, 1 cj aguard.

M. Brunet y Cía., 25 cajones vino espumante.

J. Granara y Cía., 28 cajones papel cigarros.

A la orden, 140 cj conservas.

P. M. Montero hijo, 1 cajón impresos.

Luis Guimaraes, 1 cajón confecciones.

L. y Maupeu, 1 cajón útiles domésticos.

G. y Nordman, 2 cjs licores.

A. y Cerizola, 62 cjs cortinas.

Pesquera y Cía., 91 bt. vino, 78 bultos licores.

W. Bossut Fils, 350 cajones de aguardiente.

Trabucati y Cía., 3 cj peines.

J. R. Brussone, 300 cajones de aguardiente.

Peluffo y Cía., 1000 cjs papas.

Carnelli y Cía., 200 cj papas.

A la orden, 12 cjs tej seda.

Sancassano Hnos., 200 cajones cristalería.

J. de Lila y Cía., 2 cjs perfumería.

V. Massaner, 2 cjs lencería.

Hijos J. Lansac, 2 cj lencería.

A la orden, 1 cj tejidos.

Sere y Cía., 569 cjs biter.

A la orden, 3 cjs fieltro, 2 cjs telas metálicas.

J. Campodonico, 3 cj sedería.

E. Lorenzo, 11 cjs vinos.

A. David, 1 cj cintas seda.

Mosca Hnos., 1 cj art. rel g'os.

Taranco y Cía., 126 cajones de conservas.

A. M. Fernadez, 186 cajones cajas desmontadas.

J. A. Zugasti, 1 cj tej seda.

L. M. Goldaracena, 1 cajón joyería.

R. y Voulminot, 1 cajón carburadores.

C. y Frugoni, 1 cj perfumería.

A. Guffanti, 1 cj aparatos de alumbrado.

L. Gandos, 4 cj telas met.

Lohr y Cía., 1 cj joyería.

CARGA DE LISBOA

Silveira Carmo y Cía., 60 cajones de sardinas.

CARGA DE RIO JANEIRO

A la orden, 500 sacos azúcar.

Staudt y Cía., 3000 sacos de azúcar.

A la orden, 35 cjs aceite ricino, 65 cjs id id, 6 cuarterolas id id, 5 fardos estopa.

A la orden, 4000 sacos azúcar.

El Paraguayo, vapor inglés, de Liverpool, a Houlder Brothers y C.o.

Entradas de los ríos y cabotaje

CABO CORRIENTES—

Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 5 de Octubre. Consignado a Porner y Bernitt.

Del C. y Morales, 230 cajones de whisky.

F. Gutierrez, 88 esq. mosaicos.

Wilson Sons, 1 cj art. goma, 1 cajón pintura.

Oscar Pintos, 3 cajones toma corientes.

Risso y Cía., 3 cj cigarros.

J. Peluffo Hnos., 400 bolsas de papas.

Chiarlone y Cía., 200 bl papa.

C. Kauke, 2 cajones pasta dentrífica.

Stella, vapor italiano, de Rosario, consignado a Dodero Hnos.

Formosa, vapor francés, de Buenos Aires.

Salidas para los ríos y cabotaje

Holandés, vapor paraguayo, para Asunción.

Juan Martín, pailebot nacional, para el Sauce.

Embarque de exportación

TERRE HAUTE—

Vapor para Norte América por A. Bergamino, 500.000 kilos de cenizas huesos a granel.

LYNTON GRANGE—

Vapor para Liverpool por R. Favaro, 24 cascos cobre usado.

POELDYK—

Vapor para Hamburgo por Otegui Hnos., 10 fardos lana sucia con 4.571 kilos.

TERRE HAUTE—

Vapor para Norte América por S. Scoseria, 50 000 kilos ceniza de saladero a granel.

WEST JAFREY—

Vapor para Boston por Otegui Hnos., 100 fardos lana sucia con 45.175 kilos.

POELDYK—

Vapor para Hamburgo por J. M. Merlo, 1500 cueros vacunos salados con 37.500 kilos.

CABO CORRIENTES —

Vapor para Buenos Aires por A. Dibitonto, 122 cjs pescado.

POELDYK—

Vapor para Hamburgo por F. Gonzalez Vega, 5 cjs trozos de goma de ruedas auto.

MEIWU MARU—

Vapor para Londres por A. La'anne 1 cj zacarina.

REINA V. EUGENIA—

Vapor para Cádiz por D. y E. Sant ni 1000 cueros vacunos sec.

VENUS—

Vapor para Buenos Aires por A. Gardella Ltd., 92 cj pescado.

C. de MONTEVIDEO —

Vapor para Buenos Aires por A. Gardella 80 cjs pescado.

VENUS—

Vapor para Buenos Aires por G. M. Martinez 83 cj pescado.

CABO CORRIENTES —

Vapor para Buenos Aires por G. M. Martinez, 101 cj pescado

HOLANDA—

Vapor para Asunción por J. A. Iglesias, 2 cjs cueros curtidos, 2 cjs específios, 15 cjs creolina, 1 cj alquitran.

REINA V. EUGENIA —

Vapor para Barcelona por Justo A. Iglesias, 400|2 suelas.

CABO CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires por A. Dibitonto 90 cjs pescado.

CONSTITUCION—

Vapor para Buenos Aires por H. A. Sere 28 tanques y 15 tambores vacíos.

FLORIDIAN—

Vapor para Nueva York por R. Favaro 1 cj tela pintada.

HOLANDA—

Vapor para Asunción por G. Corradi y Cía., 2 cjs hormig.

VENUS—

Vapor para Buenos Aires por G. M. Martinez, 6 cajones sesos y riñones.

GOOILAND—

Vapor para Amsterdam por Van P. y Willeman, 200 fardos lana sucia con 100.000 kilos.

SAMARA—

Vapor para Burdeos por Otegui Hnos., 33 fardos cueros lanares 16.129 kilos.

REINA V. EUGENIA —

Vapor para Barcelona por Antonio Rovira 2 cajones plumas de avestruz.

CABO CORRIENTES—

Vapor para Buenos Aires por R. Favaro, 50 cj lombricidas.

HOLANDA—

Vapor para Asunción por J. A. Gonzalez Suero, 30 cajones salsas omates.

KERMOOR—

Vapor para Hamburgo por J. M. Merlo 4000 cueros vacunos secos con 40.000 kilos.

CONSTITUCION—

Vapor para Buenos Aires por A. I. Favaro, 20 tanques y 25 tambores hierro vacíos.

HOLANDA—

Vapor para Asunción por Faggione y Cía., 2 cjs sombreros, 5 cajones sombreros.

ARABIER—

Vapor para Amberes por B. A. Barriere, 10 tambores glicerina, 4 fardos cerda, 1 fardo garras, 2 id vergas, 10 cascos sebo.

[illegible]

Vapores esperados [1]

Octubre 8, Oropesa, inglés, de Liverpool.

Octubre 8, Córdoba, francés, de Marsella.

Octubre 8, Kermanshah, norte americano, de Hamburgo.

Octubre 8, Macapa, brasilero, de Pará.

Octubre 9, Florianópolis, brasilero, de Rio de Janeiro.

Octubre 9, Clan Alpine, inglés de Calcuta.

Octubre 9, Amazonas, brasilero, de Pará.

Octubre 10, Highland Pride, inglés, de Londres.

Octubre 10, Wynyach, norte americano, de Nueva York.

Octubre 11, Halasiates, inglés de Liverpool.

Octubre 12, Westerner, norte americano, de Nueva York.

Octubre 11, Paysandú, nacional, de N. York.

Octubre 14, Pennsylvania, danés de Nueva York.

Octubre 14, Gelria, holandés, de Amsterdam.

Octubre 16, Elizabeth Van Belgie, belga, de Amberes.

Octubre 16, K. Victorian, sueco, de Gotemburg.

Octubre 19, Servulo Dourado, brasilero, de Rio Janeiro.

Octubre 19, Cuyabá, brasilero, de Nueva York.

Octubre 20, Lutetia, francés, de Burdeos.

Octubre 20|25, Catalina, español, de Barcelona

Octubre 21, Darro, inglés, de Liverpool.

Octubre 21, Liger, francés de Burdeos.

Octubre 21, Guajará, brasilero, de Pará.

Octubre 22, Arlanza, inglés, de Southampton.

Octubre 22, Valdivia, francés, de Marsella.

Octubre 24, Infanta I. de Borbón, español, de Barcelona.

Octubre 25, Sopia, italiano, de Trieste.

Octubre 25, Zaca, norte americano, de Nueva York.

Octubre 25, Amstelland, holandés, de Amsterdam.

Octubre 28, Kerkena, norte americano, de Hamburgo.

Octubre 29, Callao, peruano, de Nueva York.

Octubre 30, Tuscany, inglés, de Liverpool.

Octubre 30, Axel Johnson sueco, de Gottemburg.

Octubre 30, Adivie Johason, sueco, de Gottemburg.

Octubre 30, Dochra, norteamericano, de Nueva York.

Estas fechas son susceptibles de alteración.

Vapores a salir [1]

Octubre 8, Avon, inglés, Southampton y escalas.

Octubre 8, Oropesa, inglés, Callao y escalas.

Octubre 10, La Rosarina, inglés, Liverpool y escalas.

Octubre 10, Fredrick, sueco, Gotemburg y escalas.

Octubre 11, Belle Isle (2), francés, Burdeos y escalas.

Octubre 11, Florianópolis, brasileño, Rio Janeiro y escalas.

Octubre 12, Tomaso di Savoia italiano, Génova y escalas.

Octubre 13, Amazonas, brasileño, Pará y escalas.

Octubre 15, Hurón, norte-americano, Nueva York y escalas.

Octubre 15, Clan Macintyre, norteamericano, N. York y esc.

Octubre 16, Macapá, brasileño, Pará y escalas.

Octubre 16, Highland Heather, inglés, Londres y escalas.

Octubre 18, Córdoba (2) francés, Marsella y escalas.

Octubre 20, Gelria, holandés, Amsterdam y escalas.

Octubre 20, Monteplier, norte americano, Hamburgo y escalas.

Octubre 20, Vasari 1), inglés N. York y escalas.

Octubre 21, Servulo Dourado, brasileño, Rio Janeiro y escalas.

Octubre 21, Highland Pride, inglés, Londres y escalas.

Octubre 25, El Paraguayo, inglés, Liverpool y escalas.

Octubre 25, Cuyabá, brasileño Nueva York y escalas.

Octubre 27, Lutetia 2), francés, Burdeos y escalas.

Octubre 30, Guajará, brasileño, Pará y escalas.

Octubre 30, Arlanza, inglés Southampton y escalas.

Octubre 30, Darro (1) inglés Liverpool y escalas.

Octubre 30, Malaca Maru, japonés, Yakohama y escalas.

Octubre 31, Liger (2) francés, Burdeos y escalas.

(1) Salen de Buenos Aires.

(2) Solamente llevan encomiendas.

Nota:—Estas fechas son susceptibles de alteración.

Despachos judiciales

Día 7

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite — La D. de Aduanas con González Hnos., S. Haler y otros, E. Vazquez, denuncia la mina "Maruja" y otras, La D. de Aduanas con la Compañía Swift de Montevideo, J. B. Fernández con el Estado, La D. de Aduanas con el señor A. Lalane, P. Irigoyen con el Estado, B. Assandri denuncia la mina "Del Portugués", La D. de I. Directa con la suc. del doctor Testaseca, El Fisco con D. Suárez, F. Farías y J. López, M. González Villar, J. Fiochi, M. Sieli y L. Massardi, denuncian la mina "Aurora"; Nota de la Alta Corte de Justicia, La D. de Aduanas con la Compañía Swift de Montevideo, asunto relativo al permiso 3457.

Armando Baggio, Secretario.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

AUTO doble faeton magneto Bosch blindado, marca garantida, especial para campaña. Verlo y tratar: Avenida Gral. Flores núm. 2233. 2215-Otb.9.

TRILLADORES—Se vende un motor Case de 80 H.P. Especial para aplicar a máquina trilladora. Tratar: Iglesias 24 (Paso del Molino) de 8 a 11. 2204Oct10.

PICHINCHA—Se vende un motor nuevo de 25 H.P. Semi-Diesel. Muy económico. Tratar: Iglesias 24 (Paso del Molino) de 8 a 11. 2205Oct10.

VENDO casa moderna. Joaquín Requena 1171. Tratar número 1167. 2199-ot.6.

"MAESTRO DE MUSICA del Ejército Italiano, actualmente director de banda de policía, desearía colocarse en un pueblo de la República O. del Uruguay para dirigir banda municipal o social. Por carta a Primo Paslini.—Neuquen F. C. S. (República Argentina). 2092-Ob.9.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. s.p.o.

UNA DE LAS MEJORES producciones de Miguel Zevaco es la novela "Don Juan", que recientemente se ha puesto en venta a $ 0.40 el ejemplar. Por pedidos a esta Administración. Rincón 583. 247-ag.30.

Profesionales

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA—Recientemente llegado de Europa y N. América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE

Director Dr. Mario C. Simeto

CONVENCION, 1332 - Montevideo

RADIUM (aplicaciones curativas RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamientos). Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (dergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CAREGNICA, FULGURACION DIATERMA.

Teléfono: 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4623-n.o.

Dr. JOSE PEDRO CRIOSTE—Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón. Consultas los días lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 2872-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 835 (entre Andes y Convención) Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica Infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 2 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-n.n.o

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-n.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3761-pte.

Dr. JUAN A. BADO —Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 5. Rincón número 730. 1064-pte

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 915. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-n.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, se cita y emplaza a doña Aurora Lino de Souza a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Adolfo Cancela Vieira o Viera, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación.— Montevideo, Setiembre 8 de 1920.—Rodolfo Cataña Moyano, Escribano Adjunto. 283-Nv.12

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primer Turno, doctor don Federico Carbonell y V., se cita y emplaza a don Oscar Burone para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad ha iniciado su esposa doña María Elena Camejo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1920. — José Pedro Barbat, actuario. 2098-Oct.27.

GENERALES

Banco Italiano del Uruguay

2.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

No habiéndose inscripto el número necesario de acciones, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que en cumplimiento de los artículos 57, 55 y 56 de los Estatutos, se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito 428, el día 21 de Octubre de 1920, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.o Dar cuenta de la renuncia de los Titulares y Suplentes del Directorio y Titulares y Suplentes de la Comisión de Cuentas.

2.o Elección de siete Directores, siete suplentes, y dos miembros y suplentes respectivos de la Comisión de Cuentas.

3.o Reformas y modificaciones en los Estatutos y en las bases fundamentales de los mismos.

Se previene a los señores Accionistas que el Registro respectivo quedará cerrado el día 13 del corriente mes de Octubre.

Montevideo, Octubre 3 de 1920. ct.21.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Enero de 1921, quedarán sin efecto las actuales tarifas especiales de combinación con el Ferrocarril del Estado, Línea Uruguayo del Este.

Montevideo, Setiembre 30 de 1920.

C. W. BAYNE,
Administrador General.

2171-oct.19.

Ferrocarril Central del Uruguay y Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Enero de 1921, quedarán sin efecto las actuales tarifas especiales de combinación, entre las dos Compañías. — Montevideo, Setiembre 30 de 1920.— W. F. Bush, Administrador General del F. C. Midland del Uruguay. — C. W. Bayne, Administrador General del F. C. C. del Uruguay.

2173-Oct.19.

Al Comercio

El vapor brasilero "Guanabará", terminó la descarga en el depósito N.o 11, la revisación de las mercaderías se efectuará el día 8 de Octubre de 1920, de 14 a 16 horas.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Octubre 5 de 1920.—Los agentes. Dodero Hnos.

2221-Otb.9.

Banco Comercial

Se invita a los Señores Accionistas de este Establecimiento, para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9.o de los Estatutos, tendrá lugar el viernes 15 del corriente, a las 2 de la tarde en el salón del Banco.

Orden del día

1.o. Lectura y aprobación de la memoria del balance general, así como el informe de la Comisión de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado en 30 de Setiembre de 1920.

2.o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar conjuntamente con el señor Presidente del Directorio y Secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del art. 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco hasta el 13 del corriente, para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, Octubre 7 de 1920.—El Secretario. 2220-Otb.12.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que, a partir del 10 de Diciembre del corriente año, quedará anulada la disposición que sobre el transporte de cadáveres figura en la página 33 del Libro de Tarifas, siendo sustituida por la que a continuación se expresa:

Cadáveres. — El transporte de los cadáveres en los trenes ordinarios solo podrá efectuarse en vagón especial, siempre que lo haya disponible, previo cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas, y en ningún caso podrá hacerse en los furgones que contengan equipajes o encomiendas. Se aforarán a la tarifa de encomiendas con peso de mil (1000) kilos cada uno, debiendo aplicarse la tarifa de 100 kilómetros como mínimum para distancias menores. Para el transporte de cadáveres en los trenes expresos que se soliciten al efecto, se aplicará la misma tarifa que en los trenes ordinarios pero se permitirá su conducción en el furgón. — W. F. Bush, Administrador General. 283-St.10.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Reina Victoria-Eugenia

Saldrá el día 6 de Octubre, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá en los primeros días de Noviembre, a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona. Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Ferrocarril Central del Uruguay y Ferrocarril Nordeste del Uruguay
Compañía Extensión al Este del Ferrocarril Central del Uruguay
Compañía Extensión al Norte del Ferrocarril Central del Uruguay
Compañía Extensión al Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Enero de 1921, quedarán sin efecto las tarifas del Libro del 1.o de Marzo de 1901, Anexos dictados hasta la fecha y todas las tarifas especiales; y desde dicha fecha cada Compañía aplicará en sus líneas tarifas propias.

Para conocer éstas, los interesados podrán ocurrir a la Administración o a los señores Jefes de Estación.—Montevideo, Setiembre 30 de 1920. — C. W. Bayne, Administrador General.

2172-Oct.19.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

Itinearrio de Setiembre de 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días pares, a las 10 de la noche.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solís. Pta.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

AVON	para Southampton	Octubre	9
ARLANZA	id	id	23

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DARRO	para Liverpool	Octubre	28
DESEADO	id	Noviembre	5

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

OROPESA — Octubre 10

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO-HAMBURGO y NORUEGA

Vapor noruego THORVALD HALVORSEN, saldrá el 1.o de Noviembre 1920

Por más informes dirigirse a los Agentes:
DODERO HERMANOS LTDA.
Calle Misiones, 1488 — Montevideo

LLOYD BRASILEIRO

Servicio especial de paquetes y cargueros para la costa Sud y Norte del Brasil y América del Norte.

LINEA AMERICANA

Salidas los días 25 de cada mes, con escalas por Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Recife, Ceará, Pará y Barbados, hasta New York.

LINEA NORTE-SUD

Salidas quincenales, con escalas por Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceió, Recife, Ceará y Maranhâo hasta el Pará.

LINEA DEL SUD

Salidas todos los días 1, 11 y 21 de cada mes, con escalas por Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, São Francisco, Paranaguá, Antonina y Santos hasta Río de Janeiro.

LINEA RIO DE LA PLATA

Salidas mensuales para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DEL SUD

El excelente vapor SERVULO DOURADO, saldrá el día 11 de Octubre.

LINEA RIO DE LA PLATA

El vapor carguero SERGIPE saldrá el 14 de Octubre.

El vapor carguero PUAJARA saldrá en la 2.a quincena de Octubre.

LINEA NORTE-SUD

El espléndido paquete MACAPA, saldrá el 14 de Octubre.

LINEA AMERICANA

El espléndido paquete CUYABA, saldrá el 25 de Octubre.

Por pasajes y demás informes, ocurrir a la Agencia, calle Piedras número 368

Compañías Francesas DE NAVEGACION

Chargeurs Reunis

Cie Sud-Atlantique

Sté Gle de Transports Maritimes

Agente General: L. NICOL

Servicio de pasajeros:

EL "PAQUEBOT EXPRESS" a cuatro hélices

LUTETIA

Condecorado con la Cruz de Guerra

De 20.000 caballos de fuerza que le aseguran una velocidad de 18 millas por hora, saldrá de Montevideo para Brasil y Burdeos en Octubre próximo.

Para Burdeos

SAMARA	Alrededor del 8 de Octubre.
Belle Isle	Alrededor del 15 de Octubre.

Para Marsella

FORMOSA	Alrededor del 4 de Octubre.
CORDOBA	Alrededor del 10 de Octubre.

Viajes Extra-Rápidos

LUTETIA	Alrededor del 26 de Octubre.

Vapores de carga:

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes

Para todos datos dirigirse a la AGENCIA:

Colon, 1466 y 1468
(Provisoriamente)

Y desde el 1.o de Septiembre a su nuevo local: 25 de MAYO, 350, esquina Solis.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale el 21 de NOVIEMBRE, para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale de Montevideo el 2 de DICIEMBRE para Rio de Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427

Houlder Brothers & Co. Ltd.

AGENTES MARITIMOS

Servicio regular de vapores entre Rio de la Plata y los principales puertos Europeos y Americanos.

Próximo vapor a la carga para

HAMBURGO

VAPOR INGLES

RHODESIAN TRANSPORT

Fecha próxima salida
15 de Octubre de 1920

Por informes sobre salida para otros puertos, fletes, etc., dirigirse a

Houlder Brothers & Co. Ltd.
CALLE ZABALA, 1502 — Montevideo

2113-oct.25

BANCOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: CALLE RIO NEGRO, esquina MIGUELETE Frente a la Estación del Ferrocarril. — Casa matriz: en Londres. — Agencia en Manchester (Inglaterra) y en Nueva York.

Sucursales en FRANCIA: París. BELGICA: Amberes. PORTUGAL: Lisboa. REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY: Paysandú, Salto. REPUBLICA ARGENTINA: Buenos Aires. Barracas al norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2132, calle Bernardo Irigoyen núm. 1132, Rosario de Santa e. Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. BRASIL: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Porto Alegre, Maceió, Manaos (Agencia), Pelotas (Agenciacia), Rio Grande (Agencia). CHILE: Santiago, Valparaíso. COLOMBIA: Bogotá. PARAGUAY: Asunción.

Capital autorizado	£ 4.000.000	o sean	$ 18.800.000
" suscripto	" 3.000.000	o sean	" 14.100.000
" integrado	" 2.040.000	o sean	" 9.588.000
Fondo de Reserva	" 2.100.000	o sean	" 9.870.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:	
Por depósito a 30 días de aviso	1 % anual
" " a 3 meses fijos	4 " "
" " a 6 "	5 " "
" " a 12 "	" " "
En caja de ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) a vencer cada 3 meses)	4 " "
Idem idem idem cada 6 meses	5 " "
Idem idem idem cada 12 meses	5 " "
Se COBRA:	
Por adelantos en cuenta corriente	9 % anual
" descuentos de vales o conformes	Convencional

Montevideo, Octubre 1 de 1920.
EDUARDO RICHARDS, Gerente.

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 19..

J. M. GORLERO, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.280.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortíz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Atamendia, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:	
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 % anual
" cuentas corrientes, acreedores	2 % "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ % "
" " " " 6 "	5 % "
" " " " 1 año	6 % "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ % "
" " " " " 6 "	5 ½ % "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6 % "
COBRA:	
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional

1483-pta.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n., (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141, 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1325, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 201, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista	1 o/o anual
Otros depósitos	Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses	5 o/o anual
" 6 "	6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 — Charles W. Drever, Gerente.

pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 % en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Doctor Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.64
Primas a cobrar	" 847.740.99

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500	6 % anual
" " " " de $ 501 a $ 2.000	5 % "
" " " " mayor suma	Convencional
En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual
COBRA	
En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918. Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo.

EL GERENTE

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 425

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 6.000.000
" suscripto y autorizado	" 3.000.000
Fondo de reserva	" 1.200.000
" " previsión	" 500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bellzaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais Banco Hispano Americano, E Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1 % anual
y cobra por anticipos	Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1 % anual
A retirar con 60 días de aviso	4 % "
A 3 meses de plazo	4 % "
" 6 " " "	5 % "
" 12 " " "	5 ½ % "
Por más tiempo	Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módico comisión y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

London & Brazilian Bank

LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia — París (5 rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. — Depósito a retirar con 30 días de aviso	2 % anual
En cuenta. — Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 % "
En cuenta. — Depósito a 3 meses fijos	4 % "
En cuenta. — Depósito a 6 meses fijos	4 ½ % "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4 % "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ, Gerente

MARVEL

CURA LA CASPA